

Ahora

EL PUEBLO



PERIÓDICO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA • JUEVES 28 DE NOVIEMBRE DE 2024 • AÑO 4 • N° 1.307 • PRECIO 3,00 BOLIVIANOS • 36 PÁGINAS • PUBLICACIÓN NACIONAL

EL TSE RECONOCIÓ A GROVER GARCÍA COMO PRESIDENTE DEL INSTRUMENTO

Luego de 27 años **el MAS renueva su directiva** y deja atrás el "caudillismo"

• García afirmó que ya no se aplicará la "dedocracia ni la dictadura" y anunció una reestructuración del partido.

P.14-15



FUE EL ÚLTIMO JEFE ANTIDROGA DE EVO MORALES

El TSJ autoriza la extradición de Maximiliano Dávila a Estados Unidos

P.7

YLB obtendrá el 51% de las utilidades de la producción de **carbonato de litio**

P.5

Kantutani afirma que los alcaldes de **La Paz y Achocalla** sabían de los trabajos de estabilización

P.9

Identifican 24 municipios productivos para priorizar el abastecimiento de **combustible**

P.2

Lucho recibe **cartas credenciales** de las nuevas embajadoras de Cuba y Suecia

// FOTO: PRESIDENCIA

P.12

El Gobierno elimina aranceles para la importación de medicamentos de enfermedades crónicas y terminales

P.3

• Jocelyn Chipana

En el marco de las políticas para fortalecer la producción de alimentos estratégicos, el ministro de Desarrollo Rural y Tierras, Yamil Flores, informó que se identificaron 24 municipios productivos que serán priorizados en el abastecimiento de combustible, especialmente diésel, para garantizar el funcionamiento de tractores, camiones y maquinaria agrícola.

Esta semana, representantes del gobierno del presidente Luis Arce ya desarrollaron cuatro reuniones con la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO), en las que se alcanzó un acuerdo para seguir en el camino de la distribución de diésel a los sectores productivos.

El ministro Flores afirmó que se conformó un Comité de Planificación de Abastecimiento de Diésel.

Este comité está integrado por instituciones clave como la Unión de Agroindustriales de Caña de Azúcar de Bolivia (Unagro), la Asociación de Productores de Oleaginosas y Trigo (Anapo), la Federación de Ganaderos de Santa Cruz (Fegasacruz) y la Asociación Departamental de Apicultores (ADA).

El comité tiene la tarea de planificar, supervisar y planificar la distribución eficiente de diésel, estableciendo ade-

PARA GARANTIZAR LA SIEMBRA DE ALIMENTOS ESTRATÉGICOS

Identifican 24 municipios productivos para priorizar el abastecimiento de combustible

El Gobierno nacional y los productores fortalecen la planificación para la distribución de diésel a través de un comité multisectorial.

más mecanismos de control en la venta del combustible para evitar desvíos y garantizar el suministro directo a los sectores productivos.

Dijo además que la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) está coadyuvando en esta tarea.

Flores informó que el Gobierno garantiza un abastecimiento diario de medio millón de litros de diésel para estos sectores estratégicos.

Con estas acciones, la administración del presidente Luis Arce responde a las demandas de impulsar el desarrollo productivo y la seguridad alimentaria del país, asegurando que los sectores agrícolas y ganaderos puedan operar sin interrupciones.

La priorización del abastecimiento de combustible busca evitar retrasos en la producción y transporte de alimentos estratégicos, consolidando a Bolivia como un país con una economía agrícola fortalecida y sostenible.

Los 24 municipios son potenciales productores de alimentos estratégicos para el país, como arroz, trigo, soya y caña, entre otros.



// FOTO: ARCHIVO

ESPACIO CLAVE PARA LA PROMOCIÓN DE PRODUCTOS LOCALES

Caranavi se alista para la segunda versión de la Expo Caranavi 2024

• Jocelyn Chipana

El municipio de Caranavi, en La Paz, se alista para la segunda edición de la Expo Caranavi 2024, que se celebrará del 11 al 13 de diciembre. Esta feria se ha consolidado como un espacio estratégico para la promoción de productos autóctonos, tecnologías agrícolas y soluciones medioambientales que impulsan el desarrollo productivo, económico y social de la región.

Ambiente, David Kuno, en una entrevista con *La mañana productiva*, resaltó la relevancia de esta iniciativa para el municipio.

“La Expo es un espacio para la exhibición de productos autóctonos, tecnologías agrícolas innovadoras y soluciones medioambientales que están marcando la pauta en el desarrollo económico, productivo y social de Caranavi”, dijo.

La Expo Caranavi 2024 se posiciona como una vitrina para mostrar el potencial de los productores locales, principalmente en alimentos; busca también promover el intercam-

bio de conocimientos y abrir oportunidades comerciales en el ámbito productivo. Además se espera que el evento refuerce la identidad cultural de Caranavi como una región clave en la producción agrícola, destacándose por sus cultivos de café, cacao y frutas tropicales.

El evento contará con la participación de productores, emprendedores, instituciones públicas y privadas, así como especialistas en tecnología y medioambiente, quienes presentarán propuestas innovadoras para el manejo sostenible de los recursos locales.



// FOTO: ARCHIVO

Los productores ofrecerán alimentos sin intermediarios en Caranavi.

El secretario municipal de Desarrollo Productivo y Medio

Economía

• Jocelyn Chipana

En un esfuerzo por proteger la salud de la población boliviana y garantizar el acceso a medicamentos esenciales, el Gobierno aprobó un decreto supremo que reduce a 0% el gravamen arancelario (GA) de importación para medicamentos destinados al tratamiento de enfermedades crónicas y terminales. La medida implica un sacrificio fiscal de Bs 2,2 millones.

“Se aprobó en gabinete presidencial un proyecto de decreto supremo que tiene la finalidad de proteger el abastecimiento de medicamentos debido a la especulación que se dio en términos de la importación”, explicó el ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro.

Se incluyó en el decreto la heparina; antibióticos como amoxicilina, ciprofloxacina, azitromicina, metronidazol, piperacilina; medicamentos para la diabetes, como hidrocortisona, dexametasona, cortiprex y aquellos que contengan insulina; reactivos de laboratorio clínico, en particular aquellos para hacer hemogramas, exá-

LA MEDIDA SE EXTENDERÁ HASTA EL 31 DE MARZO DE 2025

Gobierno decreta eliminar aranceles de medicamentos para pacientes crónicos

El sacrificio fiscal sumido por el Ejecutivo está destinado a coadyuvar al normal abastecimiento de esos productos y estabilizar sus precios.

menes de grupos sanguíneos y otro tipo análisis de laboratorio y suministros hospitalarios, como estimuladores cardiacos, marcapasos, tornillos para cirugías, jeringas, catéteres, oxímetros y otros.

En total, la disposición abarca 28 subpartidas arancelarias, cuyos impuestos anteriormente oscilaban entre el 5% y el 15%.

ACCESO A PRECIOS JUSTOS

El ministro Montenegro destacó que el objetivo principal de la medida es garantizar precios accesibles para la población.

“Con esto el Gobierno nacional, a pesar del sacrificio fiscal que involucra 2,2 millones de bolivianos, pretende cuidar la salud del pueblo boliviano y garantizar la estabilidad de los

El ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro, presenta el alcance del decreto supremo.



// FOTO: JORGE MAMANI

precios en el mercado nacional de medicamentos que son críticos para la población, especialmente los relacionados con enfermedades crónicas o terminales”, señaló la autoridad.

Esta iniciativa complementa

el Decreto Supremo N° 5210, promulgado el 28 de agosto de este año, que también redujo a 0% el GA de cerca de 400 insumos farmacéuticos utilizados en la producción de medicamentos en Bolivia.

Con estas medidas, el Gobierno reafirma su compromiso con la salud pública y el acceso a tratamientos médicos, reforzando la economía de base social y garantizando el bienestar del pueblo boliviano.

MODERNA PLATAFORMA QUE SE SUMA AL VUCE

La Aduana Nacional lanza el sistema Jarembae para agilizar los trámites

• Jocelyn Chipana

Como parte de la modernización de sus servicios, la Aduana Nacional presentó el sistema informático Jarembae, cuyo nombre en guaraní significa “veloz”. Esta herramienta digital permite gestionar solicitudes de copias simples, autenticaciones, legalizaciones y certificaciones de documentos administrativos y operativos de forma rápida y eficiente, en un plazo máximo de 10 días hábiles.

“Esta plataforma, lanzada el 27 de noviembre de este año, es parte del plan de modernización de la Aduana Nacional”, destacó la presidenta de la institución, Karina Serrudo.

El sistema, aprobado mediante la Resolución RD 01-096-24, simplifica el acceso a documentos esenciales para operadores de comercio exterior y otros usuarios.

Entre los trámites que se pueden realizar están las solicitudes de copias de pólizas; declaraciones únicas de importaciones (DUI); declaraciones de mercancías de importación (DIM); resoluciones de exención de tributos, autorizaciones de

transferencias y procesos administrativos; certificaciones de trabajo, haberes, sanciones administrativas y documentos como el Certificado de Comunicación al Poseedor (COPO) y la Póliza Titularizada del Automotor (PTA); además de recibos únicos de pago por operaciones aduaneras y administrativas.

“El sistema informático Jarembae permite al usuario gestionar estos trámites desde cualquier lugar, a cualquier hora y mediante cualquier dispositivo electrónico conectado a internet”, remarcó Serrudo.

El sistema genera un código de trámite y un código misceláneo que se envían



La presidenta de la Aduana, Karina Serrudo, durante la presentación de la plataforma.

por correo electrónico. Posteriormente, un técnico de la Aduana revisa la solicitud y contacta al usuario si requiere correcciones. Una vez aprobado, el documento se envía al correo electróni-

co en un plazo máximo de 10 días hábiles.

Para quienes prefieren el procedimiento presencial, la resolución establece un plazo máximo de 20 días hábiles para completar el trámite.

// FOTO: JORGE MAMANI

Economía

• Angélica Villca

En vista de la pronta inauguración de las plantas, la Empresa Siderúrgica del Mutún (ESM) prepara la contratación de 700 trabajadores para las operaciones del complejo industrial, como parte de la reestructuración de la empresa por las nuevas competencias que asumirá.

La Empresa Siderúrgica del Mutún (ESM) informó que hoy presentará, en la sesión de directorio de la entidad, información complementaria para el reordenamiento administrativo con una nueva estructura organizacional y la creación de ítems, que ya fue aprobada por esta instancia en la gestión 2023.

“Se debe contratar a 700 trabajadores, entre ingenieros y obreros, y necesariamente se debe reestructurar la empresa con un nuevo organigrama, manual de funciones, ítems y escala salarial dadas las nuevas competencias y atribuciones que tendremos como empresa estratégica del Estado boliviano que producirá acero”, explicó el presidente de la ESM, Jorge Alvarado.

El complejo siderúrgico del Mutún se encuentra en la recta final de su construcción y próxima puesta en marcha y funcionamiento de seis de las siete plantas que lo componen. Hace más de dos meses se iniciaron las pruebas en vacío, y en febrero de 2025 se concluirá con la construcción de la última planta, de Reducción Directa del Hierro (DRI).

Alvarado aclaró que, de acuerdo con la Resolución 002/2023 de junio de 2023, el directorio de la ESM ya aprobó



Vista aérea del megacomplejo industrial.

// FOTOS: ESM

LA INAUGURACIÓN DE SEIS PLANTAS SE HARÁ EN DICIEMBRE

Alistan la contratación de 700 personas para el complejo siderúrgico del Mutún

La ESM se reestructurará en vista de las nuevas competencias que asumirá, ya que pasará de explotador, comercializador y transportador a industrializador del hierro.

la creación de nuevos ítems y el incremento salarial, dado que con la operación del complejo siderúrgico la empresa tendrá una nueva misión, visión y otros objetivos.

“La nueva escala salarial y los nuevos ítems ya fueron aprobados por el directorio de la ESM en junio de 2023, incluso se presentó la documentación al Ministerio de Minería y

Metalurgia, que pidió información complementaria y ahora se están complementando todos estos datos”, afirmó el presidente de la ESM.

NUEVAS COMPETENCIAS

Agregó que la Empresa Siderúrgica del Mutún estaba funcionando con un organigrama y escala salarial de 2007. “De acuerdo con las nuevas compe-

tencias y responsabilidades de la ESM ya no solo se explotará, comercializará y transportará mineral, sino se industrializará el hierro del yacimiento del Mutún, por eso es necesario que la empresa tenga una estructura adecuada en cumplimiento a la normativa vigente”.

El complejo está emplazado en un terreno de 42 hectáreas, y a la fecha tiene un avance gene-

ral en su construcción del 94%; las siete plantas que lo conforman son Concentración, Peletización, DRI, Acería, Laminación, Central Eléctrica y Auxiliares.

Una vez que esté en pleno funcionamiento, el complejo producirá cerca de 200 mil toneladas anuales de barras corrugadas y alambrión, con las que el país reducirá en casi un 50% las importaciones de acero.

Minería confirma que el presidente Arce inaugurará las seis plantas de la empresa entre el 15 y 20 de diciembre

El ministro de Minería y Metalurgia, Alejandro Santos, informó que el presidente Luis Arce entregará seis de las siete plantas del complejo siderúrgico del Mutún, entre el 15 y 20 de diciembre. La obra está emplazada en el municipio de Puerto Suárez del departamento de Santa Cruz.

“Nuestro Presidente estará entregando oficialmente las plantas siderúrgicas allá, en el Mutún, entre el 15 y el 20 de diciembre”, dijo en rueda de prensa.

La autoridad estatal corroboró que la planta DRI será la única a inaugurarse posteriormente, porque

se encuentra en plena ejecución y se espera la llegada de algunos de sus equipos desde el exterior.

Resaltó que el complejo siderúrgico del Mutún es una obra “estrella” de la política de industrialización del país y brindará múltiples beneficios económicos para el pueblo boliviano.

El complejo industrial se construye con una inversión de \$us 546 millones. Se encuentra en inmediaciones del cerro Mutún, que tiene una de las mayores reservas de hierro del mundo, con un potencial estimado de 40.000 millones de toneladas.



Trabajadores y visitantes revisan las imágenes de los sectores del complejo.

Economía

• Angélica Villca

La estatal YLB, en representación del Estado boliviano, obtendrá el 51% de las utilidades de la producción de carbonato de litio de las dos plantas que serán emplazadas por la empresa Hong Kong CBC Investment Limited, con la que firmó contrato de servicios el martes.

Así lo destacó el presidente de Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB), Omar Alarcón, y brindó otros detalles del contrato firmado el martes.

“La empresa va a correr con el riesgo, tanto en el desarrollo de la ingeniería, la construcción, la logística y la procura de estos equipos, el montaje, hasta que se pueda producir carbonato de litio grado batería. Posterior a ello, ya se produce carbonato de litio y, de los costos, descontando los gastos de operación, de las regalías y de servicios, la utilidad va a ser distribuida entre ambas empresas: para YLB corresponde un 51 por ciento y para la empresa operadora, un 49 por ciento”, indicó el titular de la estatal de litio.

DATOS

Recordó que el martes se firmó un contrato de servicios, en el que el operador, que es la empresa CBC, correrá con el 100% de la inversión para la instalación y desarrollo de ingeniería de las dos plantas industriales que estarán ubica-

SEGÚN EL CONTRATO FIRMADO CON LA COMPAÑÍA CHINA

YLB obtendrá el 51% de las utilidades de la producción de carbonato de litio

Las dos plantas que emplazará la empresa Hong Kong CBC Investment Limited funcionarán en tres años, a partir del inicio de su construcción.

das en el salar de Uyuni.

Las factorías tendrán una producción escalonada de 35.000 toneladas anuales de carbonato de litio grado batería. Una de las plantas producirá 10.000 toneladas anuales, a partir de salmuera residual; y la otra, 25.000 toneladas, a partir de salmuera de pozo.

Ambas emplearán tecnología de extracción directa de litio (EDL), permitiendo optimizar el uso de la materia prima, la energía y el agua, con el objetivo de proteger el medioambiente y garantizar una producción sostenible de litio, además de asegurar una recuperación del 80%. La inversión total asciende a \$us 1.030 millones.

Producción de carbonato de litio.



// FOTO: YLB

49%

DE LAS UTILIDADES será para la empresa operadora, prestadora de los servicios.



Parte de la infraestructura de ductos de gas del país.

DESDE ARGENTINA HACIA BRASIL

Se estiman ingresos de más de \$us 10 MM mensuales por transporte de gas

• Angélica Villca

El Gobierno estimó ingresos superiores a \$us 10 millones mensuales para el país como resultado del transporte de gas natural desde Argentina hacia Brasil, mediante el Sistema Integrado de Transporte (SIT) nacional.

“Dependerá de la nominación que pida Argentina a Brasil, en el potencial estamos es-

timando más de 10 millones de dólares por mes; entonces, tendríamos que pensar que Argentina mande una nominación importante, pero esto va a ser progresivamente”, explicó ayer el ministro de Economía, Marcelo Montenegro, en conferencia de prensa.

El martes, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) informó que rubricó un contrato operativo internacional con las empresas TotalEnergies, operadora en Argentina, y el Grupo Matrix Energía

de Brasil, para encaminar la exportación de gas natural argentino al mercado brasileño a través de la infraestructura de transporte boliviana.

Según los datos, el acuerdo fue resultado de un esfuerzo coordinado en el marco de la integración energética regional entre Argentina, Bolivia y Brasil. “El sistema de ductos de los tres países representa un proyecto crucial para la integración energética de América del Sur en beneficio del mercado regional del gas”, destacó la estatal petrolera.

// FOTO: ARCHIVO

Economía

• Ahora El Pueblo

La empresa estatal Epcoro desmintió ayer una denuncia de la senadora de oposición Andrea Barrientos, en sentido de que esa institución procede al blanqueo de oro de la minería ilegal.

El gerente ejecutivo de la Empresa Estatal de Producción y Comercialización del Oro (Epcoro), Pablo Pérez Cárdenas, fue quien desmintió la denuncia de Barrientos.

ESPECULACIÓN

“Esta opinión solamente desestabiliza el mercado interno, al especular en algo que no es cierto. Es por eso que descartamos toda la opinión que la senadora realizó, de que nosotros estuviésemos haciendo un lavado de dinero, estuviésemos en un proceso de corrupción, es falso”, respondió Pérez a la senadora de Comunidad Ciudadana (CC).

La autoridad expresó que Epcoro trabaja con total transparencia encomendada por el presidente Luis Arce.

“Estamos encaminados en dar los precios competitivos en el mercado interno; nosotros no realizamos la exportación de oro, más al contrario, compramos al pequeño productor y, posteriormente, se hace la entrega al Banco Central de Bolivia (BCB)”, agregó.

Barrientos denunció que Epcoro trabaja en el blanqueo

SE TRABAJA PARA FORTALECER LAS RESERVAS DEL ESTADO

Epcoro desmiente una denuncia de la senadora opositora Andrea Barrientos

Su gerente ejecutivo afirmó que la opinión de la legisladora solamente desestabiliza el mercado interno, por especular en algo que no es cierto.

de oro de la minería ilegal para su exportación, además de que se estaría recurriendo a intermediarios para la compra y venta de oro.

“Las reservas del Estado –siguió– están garantizadas; nosotros estamos trabajando para fortalecer esas reservas. Debe considerar la población y tener conocimiento de que la empresa privada ha realizado la compra de este material por varias gestiones, y lo exporta sin beneficio para nuestro pueblo. En tal sentido, la visión de nuestro Gobierno es poder fortalecer, creando la Epcoro, para comprar ese oro a los productores”, sostuvo.

Inspección a una bocamina por parte de autoridades de Epcoro.



// FOTO: MINISTERIO DE MINERÍA

5134

ES EL DECRETO Supremo por el cual se creó la Empresa Estatal de Producción y Comercialización.



// FOTO: MDRYT



El lanzamiento en el salar de Uyuni.

EL SALAR DE UYUNI ACOGIÓ EL ACTO INAUGURAL

Arranca el Qarwa Ruta, el recorrido que expone la riqueza camélida de Bolivia

• Ahora El Pueblo

En el Año Internacional de los Camélidos, ayer comenzó el recorrido por el camino de llamas y alpacas Qarwa Ruta, organizado por el Programa Pro Camélidos, entidad dependiente del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT).

“Es muy importante como Gobierno nacional promover este tipo de encuentros y compartir

los conocimientos y que también trabajemos todos comprometidos a mejorar la producción de los camélidos”, expresó Álvaro Mollinedo, viceministro de Desarrollo Agropecuario, durante la inauguración de la travesía.

A su turno, Roberto Bonifacio, coordinador nacional de Pro Camélidos, indicó que se hace un trabajo coordinado a través del Gobierno nacional, encabezado por el presidente Lucho Arce, con autoridades municipales y los productores

para seguir apostando por esta ganadería y encarar nuevos retos a escala nacional y mundial.

El acto inaugural estuvo engalanado por un desfile de modas en pleno salar de Uyuni, con la presencia de autoridades nacionales lideradas por el Viceministro de Desarrollo Agropecuario, el coordinador del Programa Pro Camélidos, el presidente de la Asociación Nacional de Productores de Camélidos Anapca, autoridades departamentales de Potosí y el Gobierno Municipal de Uyuni.

Seguridad

• Ahora El Pueblo

El Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) de Bolivia autorizó ayer la extradición de Maximiliano Dávila, exjefe antidroga en el gobierno de Evo Morales, a Estados Unidos (EEUU), donde enfrentará cargos por asociación delictuosa vinculada al narcotráfico y portación de armas relacionada con el tráfico de sustancias controladas.

El presidente del TSJ, Marco Ernesto Jaimes, informó que la resolución se emitió en cumplimiento del Tratado de Extradición entre Bolivia y Estados Unidos.

“El día de hoy (ayer), en Sala Plena, se ha formalizado la determinación de extradición del ciudadano Maximiliano Dávila Pérez, en cumplimiento al Tratado de Extradición suscrito entre Estados Unidos y Bolivia”, informó Jaimes en conferencia de prensa.

VOTACIÓN

Siete magistrados apoyaron la solicitud de extradición, mientras Olvis Egúez y Edwin Aguayo se opusieron alegando que “no se habría establecido la etapa procesal del proceso que se encuentra en trámite en Bolivia”, por lo que propusieron diferir la entrega a los Estados Unidos.

Según las investigaciones, Dávila habría colaborado con una red de narcotráfico que re-

FUE JEFE ANTIDROGA EN EL GOBIERNO DE EVO MORALES

Autorizan la extradición de Maximiliano Dávila a EEUU por narcotráfico y armas

El presidente del TSJ, Marco Ernesto Jaimes, informó que la resolución se emitió en cumplimiento del Tratado de Extradición entre Bolivia y los Estados Unidos.

finaba cocaína producida en países vecinos para su exportación a mercados internacionales, incluyendo Estados Unidos.

El 22 de enero de 2022 fue aprehendido en Villazón, Potosí, cuando intentaba pasar la frontera con dirección hacia Argentina.

Los delitos que se atribuyen por el Estado de Estados Unidos para que este ciudadano sea juzgado en el Tribunal del Distrito Sur de Nueva York son de asociación delictuosa para importar sustancias controladas y asociación delictuosa para el manejo de armas relacionadas con narcotráfico.

“El delito tiene una pena de 20 años a cadena perpetua”, precisó Jaimes al apuntar que esa fue una de las razones por las que se autorizó su extradición, porque en el país la pena sería menor.

Con esta determinación, el TSJ reafirma su compromiso con la cooperación internacional en la lucha contra el narcotráfico y el respeto a los acuerdos bilaterales.

El exjefe antidrogas Maximiliano Dávila Pérez, apresado en el país en enero de 2022.



// FOTO: ARCHIVO

DEBIDO A LA MAZAMORRA EN LA ZONA BAJO LLOJETA

Los alcaldes Arias y Condori serán citados para declarar como testigos

• Ahora El Pueblo

Los alcaldes de La Paz, Iván Arias, y de Achocalla, Manuel Condori, serán citados a declarar por el desastre en la zona de Bajo Llojeta, que dejó el saldo de un muerto y 40 viviendas dañadas el fin de semana, informó el fiscal departamental Luis Carlos Tórrez.

“Se están realizando actos investigativos en los municipios como Achocalla y La Paz para

colectar mayores elementos de convicción. También serán citados a declarar el señor Iván Arias, alcalde de la ciudad de La Paz, y el señor Alcalde de Achocalla (Condori), en calidad de testigos”, explicó en conferencia de prensa.

El sábado durante la noche y madrugada del domingo una mazamorra sorprendió a los vecinos de Bajo Llojeta, ubicada en la ciudad de La Paz, semisepultando viviendas a su paso y provocando la muerte de una niña de cinco años. La intensa lluvia generó el desastre.

La Fiscalía de La Paz activó de oficio la investigación por el delito de estrago, con la agravante de homicidio.

A criterio de Tórrez, las autoridades municipales poseen información “pertinente” que el Ministerio Público necesita analizar, para avanzar en la investigación.

Las citaciones a declarar tienen como objetivo esclarecer las circunstancias que desencadenaron el deslizamiento que, según los informes preliminares, fue originado por un movimiento de tierras no autorizado en terrenos del cementerio Los Andes.



La mazamorra afectó a más de 40 viviendas en Bajo Llojeta.

// FOTO: RRSS

Sociedad

// FOTO: VILMA CONDORI



Vecinos de la zona Periférica, de la urbe paceña, exigen inspección de obras en su zona.

PARA EVITAR OTRO DESLIZAMIENTO

Los vecinos de la Periférica piden inspección de obras

• Vilma Condori

Vecinos de la zona Periférica de la ciudad de La Paz se manifestaron frente a la alcaldía paceña exigiendo una inspección urgente de las obras hidráulicas ejecutadas en el río Taypichuro, las cuales, según indican, habrían sido mal ejecutadas.

Los residentes temen que el desbordamiento del río cause daños en el futuro. La obra está diseñada como un sistema de control hidráulico para prevenir estos desbordes, sin embargo los vecinos indicaron que en las recientes lluvias el río se desbordó, lo que genera preocupación entre los vecinos de la zona.

“Con pocas lluvias miren lo que está pasando, imagínense en enero y febrero qué tan grande será el problema”, alertó Ronald Chuquimia, presidente de Acción Comunitaria del Distrito 13. El riesgo de inundación afecta a varias zonas como Rosasani, Retamas, Villa Las Retamas, Alto La Merced, entre otras, afirmó.

Recordó que el proyecto de control hidráulico se implementó luego de un deslizamiento

“Con pocas lluvias, miren lo que está pasando, imagínense en enero y febrero qué tan grande será el problema (...) necesitamos una inspección urgente”.

Ronald Chuquimia
Presidente de Acción Comunitaria - Distrito 13

anterior, cuando una mazamorra bajó desde la Periférica hasta la zona de Villa Fátima.

“Necesitamos una inspección urgente con el alcalde”, exigieron entre gritos los vecinos, quienes temen que la situación empeore en los próximos meses si no se toman medidas correctivas inmediatas.

Advirtieron de que el problema podría escalar a niveles similares al desastre ocurrido en Bajo Llojeta, donde una mazamorra provocó daños de consideración y dejó a varias familias damnificadas.

DE LOS MUNICIPIOS DE ACHOCALLA Y LA PAZ

Kantutani: Alcaldes sabían de los trabajos de estabilización

La empresa propietaria del cementerio Los Andes pide una auditoría técnica por los sucesos de Bajo Llojeta.

• Ahora El Pueblo

Mediante un comunicado oficial, la empresa Kantutani, propietaria del cementerio Los Andes, afirmó que los trabajos de estabilización eran de conocimiento de la Alcaldía de Achocalla, mientras que el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz también fue parte de las tareas previas de supervisión.

La aclaración surge luego de que los alcaldes de Achocalla y de La Paz, Manuel Condori e Iván Arias, respectivamente, denunciaron a la empresa por movimientos de tierra que, supuestamente, no tenían autorización ni conocimiento de ambas autoridades, hecho que fue desmentido por Kantutani, que ahora pide una auditoría técnica independiente para determinar las responsabilidades públicas y privadas por los hechos ocurridos en Bajo Llojeta.

“Los trabajos de estabilización fueron efectuados con el conocimiento de la Alcaldía de Achocalla, que participó incluso en tareas previas de supervisión, de las que posteriormente también fue parte el municipio de La Paz”, aseveró la empresa mediante un comunicado.

El representante legal de Kantutani, Nicole Gemio, en entrevista con Red UNO, aseguró que no se trató de excavaciones ni de trabajos ilegales, sino de un proceso de estabilización de tierras. “Hemos cumplido con las recomendaciones que nos ha dado el municipio de Achocalla y en virtud a ello nosotros tenemos esta acta de conformidad suscrita el 5 de noviembre de la presente gestión”, manifestó.



Bajo Llojeta afectada por un deslizamiento de tierras el fin de semana.

Al respecto, la concejala Roxana Pérez Del Castillo apuntó a ambos burgomaestres, además del propietario del cementerio Los Andes, Luis Iturralde, este último detenido en Perú, como responsables de la tragedia que cobró la vida de una niña y dejó más de 40 viviendas afectadas en Bajo Llojeta.

“Estas tres instancias deben ser investigadas y se debe sacar una sentencia condenatoria, porque no puede ser que, en el marco del supuesto conflicto de límites, que le viene muy cómodo muchas veces a malos funcionarios, pues se gestic el atentado contra la integridad física de las familias y que se ponga en riesgo el patrimonio y la vida”, señaló Del Castillo en entrevista en Bolivia TV.

El concejal de La Paz Javier Escalier aseguró que el

cementerio Los Andes y las plataformas habilitadas en la zona se encuentran dentro de la jurisdicción del municipio de La Paz desde 1968, según lo establece la Ley 453. “Toda la cartografía que maneja el municipio confirma que este cementerio está emplazado en La Paz. Esto también puede corroborarse mediante el Sistema de Información Territorial (Sitv2) del Gobierno Municipal de La Paz”, afirmó.

Para Escalier, quien en varias ocasiones ya advirtió de que no se tiene un plan de riesgos para la ciudad de La Paz pese a las lluvias constantes, la omisión de controles constituye un incumplimiento de deberes que involucra a las subalcaldías, las unidades de fiscalización e incluso al propio alcalde paceño.

// FOTO: ARCHIVO

Sociedad

EL ENCUENTRO SE DESARROLLA EN TARIJA HASTA MAÑANA

El congreso educativo ingresa a su recta final y se avizoran cambios en la Ley 070

El encuentro busca planteamientos concretos para una mejor calidad formativa.

• Ahora El Pueblo

A tres días de la inauguración del Congreso Plurinacional de Educación, y a poco de su conclusión, los actores y participantes destacaron el trabajo, que tiene como principal objetivo evaluar la implementación de la Ley 070 Avelino Siñani - Elizardo Pérez, actualizar sus contenidos curriculares y modernizar la educación en el país, entre otros.

// FOTO: MINISTERIO DE EDUCACIÓN



Una de las mesas de trabajo del Congreso Plurinacional de Educación.

El evento se lleva adelante en Tarija con más de 60 sectores, entre organizaciones sociales e instituciones públicas y privadas, además de más de 700 participantes para formular y definir propuestas para fortalecer la educación intracultural e intercultural, inclusiva, productiva, revolucionaria, plurilingüe y descolonizadora.

“Este es un reto importante y una oportunidad para ac-

tualizar nuestra Ley Avelino Siñani y buscar una mejor calidad educativa en los estudiantes de los tres subsistemas de educación. El viernes se cerrará con plenarios y conclusiones en las que informaremos todo el trabajo que haremos estos días para luego plasmar una

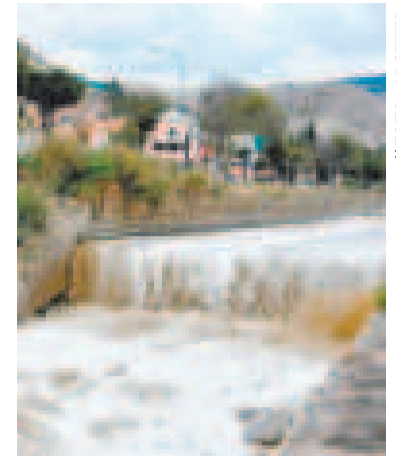
ley para que la Asamblea Legislativa la apruebe y se apliquen los cambios y propuestas que significarán una innovación en el campo educativo de Bolivia”, dijo el ministro de Educación, Omar Véliz.

A propósito, el presidium del congreso, dirigido por el

700
PARTICIPANTES DE diferentes sectores sociales, maestros y otros participan en el encuentro en Tarija.

profesor William Mendoza, explicó que se están recogiendo, en estos días y en diferentes mesas de trabajo, distintas propuestas de las organizaciones sociales. Las federaciones y confederaciones de maestros urbanos y rurales son las que más participan y aportan con ideas y propuestas.

“Vamos a apostar, en este congreso, a una educación científica para que Bolivia esté en un mejor ranking en relación a los países de Sudamérica y también, por qué no, de todo el mundo”, aseveró en conferencia de prensa.



El río Choqueyapu en La Paz.

Advierten de la crecida del río Choqueyapu

• Ahora El Pueblo

Las fuertes lluvias del martes generaron la crecida del nivel del río Choqueyapu y se prevén precipitaciones “más constantes” durante la semana, según el Centro de Monitoreo del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz.

“Esta precipitación ha causado un incremento en el río Choqueyapu de unos 50 metros manteniendo el nivel amarillo, próximo al nivel naranja”, informó el miércoles el técnico de ese centro de monitoreo Boris Tapia en contacto con Bolivia TV.

A causa de la crecida del nivel de este río, se tuvo que cerrar la avenida Costanera, que une la zona Sur con el centro paceño, mientras duró la precipitación, como medida de precaución. Los demás ríos en La Paz se mantienen en alerta amarilla y no hay reportes de gravedad.

“Como ya nos encontramos en la época de lluvias, las precipitaciones van a ser más constantes durante la semana y pues básicamente se esperan cielos nubosos, probabilidad de tormentas eléctricas con lluvias débiles”, advirtió Tapia.

El Senamhi también emitió una alerta naranja para los departamentos de Potosí, Tarija y Chuquisaca, desde el 26 al viernes 29 de noviembre y se recomendó a la población usar ropa abrigada y limpiar las canaletas para evitar desbordes en las calles.

• ABI

A cuatro días de concluir el pago del Bono Juancito Pinto, 2.209.050 estudiantes del territorio nacional cobraron el incentivo de Bs 200, lo que representa más del 94% de la meta programada de beneficiarios para esta gestión.

“A 44 días del inicio del pago del Bono Juancito Pinto, 2.209.050 estudiantes de todo el país ya cobraron el incentivo”, informó el Ministerio de Educación en sus redes sociales.

Este año, el bono beneficiará a 2.340.000 estudiantes de unidades educativas fiscales, de convenio y centros de educación especial y alternativa del país.

FALTA POCO PARA ALCANZAR LA META DE 2,3 MILLONES DE ESTUDIANTES

El Bono Juancito Pinto llega a más del 94% de los niños beneficiarios

El Ministerio de Educación recordó también a los padres de familia y tutores que el pago del bono escolar cierra el 30 de noviembre. Los padres y tutores de los estudiantes beneficiarios pueden cobrar en las entidades financieras habilitadas, o mediante las brigadas de banca móvil en las regiones alejadas donde no hay presencia de bancos.

El Bono Juancito Pinto tiene el objetivo de disminuir la tasa de deserción escolar, incentivando la matriculación, permanencia y culminación del año educativo de los estudiantes.



Uno de los niños beneficiarios del Bono Juancito Pinto.

Sociedad

INICIATIVA DE LA CANCELLERÍA DEL ESTADO PLURINACIONAL

Los consulados móviles atenderán a los bolivianos en Sidney y Auckland

El programa, que se implementa en todo el mundo, busca colaborar con los connacionales que viven en el exterior y que requieren documentaciones.

// FOTO: CANCELLERÍA



Residentes bolivianos en el exterior gestionan un trámite en uno de los consulados móviles.

• Ahora El Pueblo

Los consulados móviles, iniciativa que implementa el Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia, se implementaron ahora en Sidney (Australia) y Auckland (Nueva Zelanda) para brindar atención a los connacionales bolivianos.

El Estado Plurinacional, por medio de su red de consulados en 84 países en los cinco continentes, desarrolla la atención consular a través de las brigadas y consulados móviles para acciones de asisten-

cia y protección consular a la población boliviana en situación de vulnerabilidad.

“Los consulados móviles llegaron a Sidney, Australia, y Auckland, Nueva Zelanda, para acercar los servicios consulares a los bolivianos residentes en el extranjero, permitiendo que la comunidad boliviana pueda gestionar trámites esenciales como la renovación de pasaportes, emisión de certificados, registros civiles y consultas migratorias, sin necesidad de trasladarse largas distancias hasta



las sedes consulares permanentes”, publicó la Cancillería en sus redes sociales.

“Estas jornadas fortalecen el vínculo entre la comunidad boliviana y el Estado, promoviendo la integración y el acceso a servicios de calidad, por lo que el Ministerio de Relaciones Exteriores continuará implementando estas iniciativas en todo el mundo”, prosigue.

Esta actividad se desarrolla en el marco del Programa de Documentación y Apoyo a Ciudadanos Bolivianos que Residen en el exterior. Los consulados móviles ofrecen varios servicios, entre estos el registro y emisión de documentos de identificación, registros de inscripción de nacimiento y defunción, poderes, vivencias, pasaportes, registro de partidas de matrimonio, defunción en el extranjero en los libros del Servicio de Registro Cívico (Serecí) de Bolivia.

En cuanto a la asistencia y protección consular se hacen visita a cárceles, hospitales, centros de acogida, búsqueda de personas desaparecidas o fallecidas, entre otros.

LAS ACTIVIDADES COMENZARÁN ESTOS DÍAS

El Alto organiza una feria de medicina tradicional y se alista para la Navidad

• Vilma Condori

Con el objetivo de mostrar los conocimientos ancestrales, el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, a través de su Secretaría Municipal de Salud, llevará a cabo la Feria de Medicina Tradicional y Salud Intercultural, mañana en la ciudad de El Alto.

En esta actividad participarán alrededor de 50 vendedores de productos y servicios, entre ellos los médicos tradicionales, parteras, naturistas y guías espirituales

“Entre los participantes están importantes laboratorios artesanales de productos naturales de la medicina tradicional a través de sus representantes y stands

para ofrecer todos los productos que están orientados a la prevención y a la curación de diferentes dolencias”, informó el responsable del área de Medicina Tradicional, Lucio Escóbar, ante los medios de comunicación.

Además indicó que la asociación de parteras estará brindando información acerca del embarazo, parto tradicional y los cuidados en el recién nacido.

AGENDA NAVIDEÑA

La ciudad de El Alto se prepara para recibir la Navidad con una agenda de actividades destacadas, entre ellas el encendido del árbol más grande de Bolivia que medirá 40 metros de altura, así lo informó la directora de Culturas, Pamela Alcázar.

“A pocos días de recibir el mes de diciembre y la Navidad, en El Alto ya se siente y se viste de Na-

“*Vamos a contar con productos elaborados artesanalmente que están autorizados y tienen registro sanitario para garantizar el consumo o el uso de estos medicamentos.*”

Lucio Escóbar

Responsable del área de Medicina Tradicional de El Alto



Panorámica de la ciudad de El Alto.

vidad, estamos con diferentes actividades, el 2 de diciembre estamos con el encendido del árbol más grande de Bolivia, 40 metros mide. Esta gestión renueva tu espíritu navideño con paz, unión y esperanza”, indicó Alcázar.

Además, el miércoles 4 de diciembre se hará el encendido del segundo árbol en la Terminal Metropolitana, el 21 de diciembre es el desfile navideño y otras actividades en conmemoración de esta fecha.

// FOTO: RRSS

Política

• Ahora El Pueblo

El presidente Luis Arce recibió las cartas credenciales de las nuevas embajadoras de Cuba, Elba Rosa Pérez Montoya, y de Suecia, Johanna Teague, en la Casa Grande del Pueblo, La Paz.

Luego de entregar sus cartas credenciales, las embajadoras conversaron de forma breve con el Presidente, quien estuvo acompañado por la ministra interina de Relaciones Exteriores, María Nela Prada.

Días antes a este acto, ambas presentaron a la canciller Celinda Sosa las copias de estilo de las cartas credenciales.

Estas cartas credenciales, según el derecho internacional, se constituyen en un documento oficial que acredita a un agente diplomático, reportó la agencia ABI.

“Les damos la más cordial bienvenida a nuestro Estado Plurinacional de Bolivia”, expresó el mandatario boliviano mediante sus redes sociales.

RELACIONES CUBA-BOLIVIA

Bolivia y Cuba mantienen por más de 40 años el restablecimiento de las relaciones diplomáticas. Durante este tiempo ambas naciones han

AMBAS NACIONES TIENEN UNA LARGA HISTORIA DE COOPERACIÓN

Arce recibe cartas credenciales de las nuevas embajadoras de Cuba y Suecia

Las diplomáticas son Elba Rosa Pérez Montoya, del país caribeño, y Johanna Teague, de Suecia. El acto protocolar se desarrolló en la Casa Grande del Pueblo.

ratificado la importancia de la cooperación en el ámbito educativo, salud, turismo y en otras áreas.

En julio, el Gobierno boliviano, en la celebración por el 70 aniversario del Día de la Rebelión Nacional del país caribeño, rechazó el bloqueo a esa república interpuesto por Estados Unidos, porque prohíbe y regula las relaciones económicas con este país.

SUECIA-BOLIVIA

Las relaciones diplomáticas entre Suecia y Bolivia se centran en la cooperación para el desarrollo, la promoción de la democracia y el respeto a los derechos humanos, y el fomento de la cooperación económica.

La Embajada de Suecia en el país se centra en apoyar acciones que fortalezcan la democracia y el respeto a los dere-

El presidente Luis Arce, la embajadora de Suecia Johanna Teague y la ministra de Relaciones Exteriores de Bolivia, en ejercicio, María Nela Prada.



// FOTO: PRESIDENCIA

chos humanos, especialmente en relación con las mujeres, los niños y los pueblos indígenas.

En el ámbito económico, la nación europea apoya la apertura y facilitación del libre co-

mercio con Bolivia, con el objetivo de generar mayor prosperidad y desarrollo sostenible.

// FOTO: CANCELLERÍA

EXPERTOS INTERNACIONALES BRINDAN INFORMACIÓN

Socializan la incorporación de Bolivia como miembro pleno del Mercosur

• Ahora El Pueblo

El Ministerio de Relaciones Exteriores, a través del Viceministerio de Comercio Exterior e Integración, celebró en Cochabamba el tercer día de socialización de la incorporación de Bolivia como miembro pleno del Mercado Común del Sur (Mercosur).

El evento se denomina Desafíos y Oportunidades, Bolivia en el Mercosur, y está dirigido al público en general y al sector empresarial privado, quienes recibirán información de expertos internacionales.

“Tendremos la participación de expertos del Mercosur, la Asociación Latinoamericana de Integración, y del Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil, que nos brindarán información y al finalizar se hará un intercambio de consultas”, detalló el Viceministro de Comercio Exterior e Integración, Huáscar Ajata Guerrero.


Estos foros tienen como objetivo informar y generar un espacio de diálogo entre expertos internacionales, científicos, representantes de la sociedad civil y el sector empresarial sobre las ventajas y oportunidades que implica formar parte de este importante mecanismo regional.

Durante el evento se aborda-

ron tres áreas principales: la estructura institucional y normativa, los aspectos económicos y comerciales, y los temas sociales, migratorios y educativos.

También se estableció que el proceso de integración regional implica el fortalecimiento de la institucionalidad, las normativas, los acuerdos, las declaraciones y las políticas públicas, incluyendo el Estatuto de la Ciudadanía del Mercosur. A la vez se destacó que una de las características principales del bloque es su enfoque en el consenso entre todos los países miembros, así como en la igualdad, la no discriminación, la participación social, la diversidad cultural y la identidad regional.

El evento organizado por la Cancillería en Cochabamba.



Noviembre, "Mes de la Memoria, Verdad y Justicia"

Honramos a las víctimas de las graves violaciones a los derechos humanos acaecidas en el periodo comprendido entre el último cuatrimestre del año 2019 y el 7 de noviembre de 2020. Su lucha y sacrificio por la justicia, la libertad y la democracia continúan alumbrando el camino hacia un futuro de igualdad y paz.

Política

INSTA A TODOS LOS SECTORES A TRABAJAR POR LA UNIDAD

Lucho Arce destaca la recuperación del MAS-IPSP por las organizaciones

• **Mónica Huancollo**

El presidente Luis Arce destacó que las organizaciones sociales hayan recuperado su instrumento político e instó a todos los sectores sociales y sindicales a trabajar por la unidad para profundizar la democracia intercultural.

El mandatario boliviano, mediante un post, rememoró el Gran Cabildo del Pueblo que se celebró en 2023 en la histórica Ceja de El Alto y también el X Congreso Ordinario del MAS-IPSP en la ciudad alteña.

Estos actos dieron pie a la recuperación del MAS por parte de las organizaciones campesinas, indígenas e interculturales fundadoras del Instrumento Político.

El presidente Arce exhortó como tarea: “A toda la militancia, a las organizaciones sociales indígenas originarias campesinas, obreras, a las y los estudiantes, las y los profesionales, al pueblo en general trabajar por la unidad, la democratización y renovación del Instrumento Político encabezado por el Pacto Uni-

dad y la Dirección Nacional del MAS-IPSP, para profundizar nuestra Revolución Democrática y Cultural”.

Para el Jefe de Estado es importante reafirmar los principios y ratificar “el horizonte antiimperialista, anticapitalista, antineoliberal, anticolonial y antipatriarcal”.

MANDATO

El 17 de octubre de 2023 se celebró el Gran Cabildo del Pueblo en El Alto, evento calificado como el segundo “hito histórico” del MAS-IPSP, porque con ello se dio paso a la organización del X Congreso Ordinario, que demandó la renovación y refundación del Instrumento Político de las organizaciones sociales, campesinas, indígenas e interculturales.

Así como sucedió en sus inicios, las organizaciones sociales tuvieron que volver a luchar por el reconocimiento de su brazo político, en el Tribunal Supremo Electoral (TSE) y en la justicia.

Este reconocimiento fue celebrado por varios sectores sociales del país, que expresaron su satisfacción por el fallo del TCP y por la decisión del TSE.

En concordancia con el presidente Arce, el Pacto de Unidad convocó a la unidad.

En Beni, las organizaciones sociales celebraron el registro de García como nuevo presidente del TSE y afirmaron que el expresidente Evo Morales “deberá rendir cuentas”.

En tanto, Morales en otro discurso contradictorio, dijo que la “sigla del MAS ya no le sirve”.

“*Ahora la tarea de toda la militancia, de las organizaciones sociales indígenas originarias campesinas, obreras (...) del pueblo es trabajar por la unidad.*”

Luis Arce Catacora
Presidente de Bolivia



El presidente Luis Arce junto al vicepresidente David Choquehuanca en el Gran Cabildo de El Alto, en 2023.



El Pacto de Unidad junto a la nueva directiva del MAS-IPSP

EVO PERMANECIÓ 27 AÑOS

El MAS deja atrás el “caudillismo” con la nueva directiva

“Ya no habrá más dedocracia ni dictadura”, el político más grande del país, Grover García, q

• **Mónica Huancollo**

Luego de 27 años, el MAS-IPSP cuenta con una nueva directiva reconocida por el TSE y con ello, según las organizaciones sociales, se deja atrás el “caudillismo” de Evo Morales, quien permaneció desde 1997 hasta el 27 de noviembre de 2024 en la presidencia de esta fuerza política.

como son la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), Confederación Nacional de Mujeres ‘Bartolina Sisa’ y la Confederación Sindical de Comunidades Interculturales de Bolivia (CSCIB), además de la Cidob y la Conamaq, el reconocimiento es un hito histórico luego de una lucha por el reconocimiento de sus derechos políticos.

“Lo que hoy estamos viviendo es histórico, porque hoy empie-

“Se acabó el caudillismo, se acabó el dedazo y la dictadura”, expresaron ayer el Pacto de Unidad y la nueva directiva del MAS-IPSP, encabezada por Grover García, en una conferencia de prensa.

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) acató la sentencia constitucional y reconoció el X Congreso Ordinario del MAS-IPSP de mayo en El Alto, también registró como nuevo presidente de este instrumento político a Grover García en reemplazo de Evo Morales.

Para las organizaciones sociales fundadoras del MAS-IPSP,



García muestra la resolución del TSE que



// FOTO: APG

“ Después de 27 años, el Instrumento vuelve a las organizaciones, y ahora vamos a conducirlo de la mano de la experiencia y la juventud. Convocaremos a congresos departamentales y orgánico para actualizar el estatuto”.

Grover García
Presidente del MAS-IPSP

EN LA DIRECCIÓN

"audillismo" de Morales reconocida por el TSE

comprometió el nuevo líder del instrumento quien invitó a un encuentro para hoy en El Alto.

za la verdadera renovación, ahora nos toca como organizaciones fundadoras dirigir nuestro instrumento en unidad”, dijo Lucio Quispe, ejecutivo de la CSUTCB.

¿POR QUÉ ACUDIERON A LA JUSTICIA?

Fidel Surco, nuevo secretario de Relaciones Internacionales del MAS-IPSP, dijo que las organizaciones sociales no “tuvieron otro camino que la justicia” para hacer valer sus derechos y las normas ante



// FOTO: TSE

reconoce el congreso del MAS-IPSP de El Alto.

las “faltas que cometió Morales”.

“Hemos recuperado nuestro instrumento y se ha cumplido el mandato del décimo congreso de El Alto y sobre todo el artículo 13 del estatuto del MAS-IPSP, que reconoce a las organizaciones como fundadoras”, explicó.

El MAS-IPSP nació en marzo en 1995 en un congreso dirigido por el entonces ejecutivo de la CSUTCB, Félix Santos, en Santa Cruz. Morales asumió la presidencia de esta fuerza política, la más importante del país, en 1997, recordó Surco.

García ratificó la reconstrucción del Instrumento Político y comprometió que “ya no se va a aplicar la dedocracia ni la dictadura”. “Después de 27 años, el Instrumento vuelve a las organizaciones, y ahora vamos a conducir de la mano de la experiencia y la juventud y convocaremos a congresos (...) para actualizar el estatuto”, anunció.

Invitó para hoy a un encuentro en Santa Rosa de El Alto para unificar fuerzas rumbo a la reconstrucción de esta fuerza política.

LA NUEVA DIRECTIVA DEL MOVIMIENTO AL SOCIALISMO

Advierten de que habrá sanción contra los evistas por bloquear leyes en la ALP

• Ahora El Pueblo

Fidel Surco, nuevo secretario de Relaciones Internacionales del MAS-IPSP, instó a los parlamentarios evistas a “dejar de bloquear leyes” en la Asamblea Legislativa”, de lo contrario serán sancionados y no descarta incluso su expulsión de las filas del Instrumento Político.

Surco anunció que como nueva directiva del MAS-IPSP se reunirán con las bancadas departamentales y nacionales con miras a que se trabaje en favor del país y por la aprobación de leyes estancadas en la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP).

“Los diputados y senadores de la bancada nacional del MAS-IPSP se deben y están obligados a trabajar por el Instrumento Político y se deben al Pacto de Unidad y a las organizaciones, pero aquel que se deslinda, que sigue bloqueando lo vamos a considerar traidores”, dijo Surco.

El dirigente del MAS indicó que en el Instrumento Político ya se conformó la Comisión de Ética y Disciplina y si persiste el “bloqueo”, los parlamentarios elegidos por esta sigla “serán sancionados”.



// FOTO: RRSS

Fidel Surco, dirigente del MAS-IPSP.

“Lo que vamos a hacer primero es exhortar a que cumplan su trabajo, después veremos si se los expulsa”, señaló.

En el Legislativo hay varios proyectos de ley que están paralizados. Recientemente, el presidente Luis Arce exhortó a los parlamentarios a “pensar en los bolivianos” y a aprobar el contrato suscrito con la empresa china Hong Kong CBC para industrializar el litio en el país mediante la construcción de dos plantas industriales en Potosí.

El contrato incluye la instalación de dos plantas industriales y una producción escalonada de 35.000 toneladas anuales de producción de carbonato de litio.

CELERIDAD

Debido a este llamado, la Comisión de Planificación de Diputados tratará con celeridad los proyectos de ley de desarrollo económico, como los contratos para la industrialización del litio por \$us 2.000 millones, comprometió el presidente de la Cámara de Diputados, Omar Yujra.



// FOTO: ARCHIVO

Parlamentarios evistas tratan de tomar la testera de Diputados.

Tribuna

Las relaciones entre China y Bolivia se encaminan a pasos grandes hacia un nivel más alto



Wang Liang

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Popular China en el Estado Plurinacional de Bolivia

El 19 de noviembre, el Presidente de China, S.E. Xi Jinping, y el Presidente de Bolivia, S.E. Luis Arce, se reunieron durante la Cumbre de Líderes del G20 en Río de Janeiro e intercambiaron opiniones en el ámbito de las relaciones bilaterales, la construcción conjunta de la Franja y la Ruta y los asuntos internacionales y regionales de interés común. Es la primera reunión entre los dos Jefes de Estado tras la pandemia de Covid-19, en la cual con un ambiente amistoso y cordial, ambas partes alcanzaron importantes consensos y señalaron claramente la dirección del desarrollo de las relaciones bilaterales.

A lo largo del año en curso, las relaciones sino-bolivianas se desarrollan de manera persistente y la confianza política mutua se profundiza sin cesar. El pasado mes de abril, la Canciller Celinda Sosa Lunda realizó una exitosa visita oficial a China, prelujiendo los intercambios bilaterales de alto nivel. En octubre, la Consulta Política entre ambos Ministerios de Relaciones Exteriores y la Comisión Mixta Económica y Comerciales entre ambos países realizaron sus fructíferas reuniones sucesivamente, repasando temas relevantes en la agenda bilateral de manera integral. De la visita ministerial a la reunión presidencial, China y Bol-

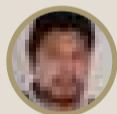
ivia vienen reforzando la estratégica confianza recíproca, se brindan firmes apoyos mutuos en los asuntos relacionados con el interés esencial y la preocupación mayor del otro, se mantienen coordinaciones estrechas en asuntos multilaterales, y se dedican a construir la Comunidad de Futuro Compartido para la Humanidad.

Bajo la orientación estratégica de ambos Jefes de Estado, las cooperaciones prácticas entre China y Bolivia ascienden a niveles cada vez más altos. China siempre sostiene los principios de igualdad y de beneficios mutuos para desenvolver cooperaciones con Bolivia, apoya positivamente la estrategia de Bolivia sobre la industrialización y la sustitución de importaciones, y de manera continua promueve nuevos progresos en áreas como la exploración de litio, la construcción del Complejo Siderúrgico del Mutún y las exportaciones de productos agrícolas de Bolivia a China. Recientemente, ambas partes firmaron el Memorando de Entendimiento sobre el Fortalecimiento de la Cooperación de Inversión en la Economía Digital entre el Ministerio de Comercio de la República Popular China y el Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia, el cual favorecerá cooperaciones en los ámbitos de infraestructura digital, comercio digital y gobernanza digital etc. Asimismo, China ha enviado expertos a Bolivia para efectuar el curso de capacitación en las técnicas del cultivo y el uso del Espino de Mar, brindan-

do el apoyo a Bolivia para promover su cooperación productiva en la agricultura. Además, cuando los incendios forestales expandían desmedidamente en Bolivia, China otorgó su asistencia inmediata, ayudando al gobierno y al pueblo boliviano a luchar contra los incendios y reconstruir los hogares.

En la actualidad, tanto China como Bolivia se encuentran en sus respectivas fases cruciales de desarrollo y revitalización, y por lo tanto somos compañeros en camino a la modernización. El próximo año marcará el 40º aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre ambos países. China está dispuesta a aprovechar esta oportunidad para trabajar junto con Bolivia para implementar los importantes consensos alcanzados por los Jefes de Estado, fortalecer aún más los intercambios gubernamentales, legislativos, partidistas y departamentales, desarrollar conjuntamente la amistad tradicional, impulsar profundamente la cooperación en la construcción de la Franja y la Ruta, ensanchar cooperaciones mutuamente beneficiosas en la agricultura de altiplanicie, el desarrollo verde y la economía digital, etc., profundizar colaboraciones en mecanismos multilaterales como la ONU, los BRICS y el Foro China-CELAC, con miras a fomentar la solidaridad, la autosuperación y el desarrollo común de los países del Sur Global, llevando la Asociación Estratégica entre China y Bolivia a una nueva altura.

Los Brics deben consolidar un nuevo orden mundial



Roberto Chambi Calle

Jurista teólogo y analista en RRH

La imaginaria supremacía de EEUU tiene una espina dorsal y esa es la economía, una economía con un déficit interno que está maquillada como saludable por sus aparatos ideológicos y el *deep estate*, a quien no le conviene en absoluto que se muestren los inicios de su fin, cuando su déficit fiscal al 2024 ha alcanzado 1.833 billones de dólares, lo que representa aproximadamente el 6,4% del PIB, un aumento respecto al 6,2% del año anterior, un déficit que es el tercero más alto en la historia del país norteamericano.

Vox populi, vivimos en un mundo multipolar, algo que Washington aun no acepta, ¿cuándo lo hará?, nunca, pues un imperio nunca acepta a sus adversarios ni reconoce sus debilidades, su esencia es permanecer, tiene una conciencia nacional hipertrofiada que lo impulsa a someter a otros por los medios militares, económicos, sociales, ideológicos y culturales; quiere trascender sus fronteras nacionales "originarias" e imponerse a todas las naciones; este es un rasgo típico de su "política" expansionista, paradójicamente la historia nos ha demostrado que ningún imperio es eterno.

La economía y las finanzas en concomitancia con el FMI o el Banco Mundial, respaldadas y sostenidas por la Casa Blanca, están en declive, en esa línea, la emergencia de los Brics (Brasil, Rusia, China, Sudáfrica junto a sus socios Egipto, Etiopía, Irán, Emiratos Árabes Unidos y Arabia Saudita) hoy tiene una presencia sólida, pues la moneda y las economías que las sostienen tienen un respaldo tangible en las reservas patrimoniales de los Estados que los conforman, más aún que actualmente el Producto Interno Bruto de los Brics representan el 37,4% del PIB mundial superando así al G7, que tiene un 29,3%.

La economía, las monedas y las finanzas no solo deben consolidar y regular el sistema financiero, sino que estas deben apalancar la creación o la refundación de las instituciones jurídico políticas de la sociedad mundial, apuntando a que estas obedezcan de forma ecuánime y justa a ese mundo multipolar, en otros términos, que la economía, las finanzas, la moneda de los Brics, así como lo hace actualmente el dólar estadounidense, sostenga y respalde al sistema político mundial en la figura de Naciones Unidas y sus instituciones en las distintas áreas.

Ya lo habíamos mencionado en otros trabajos que hoy se hace urgente refundar Naciones Unidas o dejársela sin efecto para que otras instituciones que emerjan —producto de la multipolaridad— puedan responder a las necesidades reales de la sociedad internacional.

Naciones Unidas al presente no ha dado las soluciones, ni mucho menos a pacificado ni sancionado mediante sus instituciones como el Consejo de Seguridad, o la Corte Penal Internacional a los actores y países que hoy promueven el genocidio, el apartheid y la limpieza étnica como viene ocurriendo en Palestina y El Líbano, en esa línea, los Brics deben catapultar nuevas instituciones internacionales que puedan obedecer a la realidad internacional multipolar, y no a la que quiere imponer actualmente Estados Unidos junto con sus socios europeos y sus gendarmes en el Asia Occidental.

Estamos convencidos que las instituciones internacionales hoy han fracasado, las más de 44.235 víctimas fallecidas y los más de 104.235 heridos, según el Ministerio Palestino de Salud, producto de la criminalidad de Netanyahu, así como las más de 4.000 víctimas ocasionadas por el ejército israelí en El Líbano, son una muestra del fracaso de NNUU, en especial del Consejo de Seguridad ("garantizador de la Paz"), por lo tanto, la recomposición de estas a partir de la emergencia de nuevos actores (Brics) que apelen a la justicia social y la participación de todos los países en el marco de la multipolaridad, es un urgencia que debe ser cristalizada, no hacerlo es seguir apoyando el incumplimiento a las normas internacionales, las invasiones a la soberanía de los países y el sostenimiento a la criminalidad impune de Benjamín Netanyahu, quien hoy pese a tener una orden de detención de la Corte Penal Internacional, cínicamente sigue de paseo por el mundo sin que nadie lo arreste.

Editorial

Litio y soberanía económica

Bolivia se encuentra en el umbral de una transformación económica histórica. Con 23 millones de toneladas de reservas de litio, el país no solo posee la mayor reserva mundial de este estratégico "metal blanco", sino que está dando pasos firmes y decididos para convertir ese potencial geológico en una realidad industrial que promete cambiar el destino económico nacional.

Los recientes contratos suscritos por Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB) marcan un punto de inflexión en esta ambiciosa estrategia. Primero con la empresa rusa Uranium One Group, que invertirá 970 millones de dólares para una planta de 14.000 toneladas, y ahora con la compañía china Hong Kong CBC, con una inversión de 1.030 millones de dólares para dos plantas de producción de 10.000 y 25.000 toneladas, respectivamente.

Estos acuerdos no son simples transacciones comerciales. Representan la materialización de un modelo de desarrollo que busca superar la histórica dependencia de la exportación de materias primas para dar un salto cualitativo hacia la industrialización.

La apuesta del gobierno de Luis Arce es clara: no solo extraer litio, sino agregarle valor, generar tecnología propia y posicionar a Bolivia como un actor relevante en la cadena global de producción de este mineral clave para la transición energética mundial.

La tecnología de extracción directa de litio (EDL) utilizada en estos proyectos es un elemento diferenciador. No solo permite

una extracción más eficiente y sostenible en el frágil ecosistema del salar de Uyuni, sino que representa un avance significativo en la capacidad tecnológica nacional.

El presidente Arce ha sido enfático: estos contratos son fundamentales para el futuro de Bolivia. El pedido a la Asamblea Legislativa para acelerar la aprobación de estos convenios refleja la urgencia de materializar este potencial.

No se trata solo de atraer inversión extranjera, sino de hacerlo con un modelo que priorice la soberanía nacional y el beneficio colectivo.

La visión es ambiciosa pero realista. Bolivia no busca ser un mero proveedor de materias primas, sino un actor estratégico en la producción de carbonato de litio grado batería, un insumo esencial para la revolución de los vehículos eléctricos y el almacenamiento de energías renovables.

El litio puede ser mucho más que un recurso geológico. Puede ser la palanca para la transformación productiva, la generación de empleos

tecnificados y la mejora sustantiva de la calidad de vida de los bolivianos.

Cada tonelada producida representa un paso hacia la diversificación económica, hacia un futuro donde los recursos naturales dejen de ser una maldición para convertirse en una bendición.

La ruta está trazada. Con determinación, visión estratégica y un modelo de negocios soberano, Bolivia tiene la oportunidad histórica de escribir su desarrollo económico.

La apuesta del gobierno de Luis Arce es clara: no solo extraer litio, sino agregarle valor, generar tecnología propia y posicionar a Bolivia como un actor relevante en la cadena global de producción de este mineral clave para la transición energética mundial.

A PULSO





Diccionario Castellano - Moseveno.

// FOTO: FC-BCB

MOWLAC DE LA UNESCO

Bolivia rompe récord en la Memoria del Mundo

Ocho documentos fueron inscritos, entre ellos la Colección, Censo de Extranjeros (1935-1959) y otros.

• AHORA EL PUEBLO

Bolivia rompió el récord en el Programa Memoria del Mundo (MoWLAC), que dirige la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (Unesco), con la inscripción de ocho documentos, entre ellos *Censo de Extranjeros (1935-1959)* del Archivo de La Paz. La serie documental formó parte del fondo del Ministerio del Interior, Migración y Justicia

El Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia inscribió la colección de Gabriel René Moreno sobre Mojos y Chiquitos (1758-1888).

El archivo muestra cómo en las zonas de la amazonia boliviana y Chiquitos, en el oriente del país, a finales del siglo XVII hasta 1767, se asentaron misiones de la Compañía de Jesús. Estas pertenecían a la

provincia paraguaya. Gabriel René Moreno fue un archivista que reunió esta colección que abarca el periodo que va entre la expulsión de los jesuitas y la fundación de la República de Bolivia.

El MoWLAC también inscribió en la lista de la Unesco el documento *Expediente sobre el traslado forzado de indios de Puno a la Villa Imperial de Potosí para Trabajos en minas e ingenios* (1745). El documento custodiado por la Casa Nacional de Moneda describe el desplazamiento de 83 personas (mujeres, hombres y niños), de la intendencia Puno, Perú, a Potosí, Bolivia, para cumplir con la mita minera.

También fueron inscritos los documentos *Tratado de Quinología* (1638-1792); *Manifiesto imparcial de la revolución acaecida en Chuquisaca el 25 de mayo de 1809*; el *Diccionario Castellano Moseveno y Moseveno Castellano*. Con estas inscripciones, Bolivia es reconocida como custodio de documentos históricos de la Memoria del Mundo.

Cultura & Espectáculos

EN LA SEMANA DEL ARTE

Presentan *Muralista lorgiana*, que rescata el legado de Lorgio Vaca

• AHORA EL PUEBLO

En la Semana del Arte, que se desarrolla en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, se presentará el libro *Muralística lorgiana*, que rescata el legado del maestro Lorgio Vaca y una guía para los dedicados a crear murales. La presentación estará a cargo del investigador del Centro Cultural, Fidel Echavarría, mañana a las 19.30 en la Sala Guaraní de la institución (calle René Moreno 369).

“El libro es una condensación de su aprendizaje, en clave lúdica y pedagógica, y que, mediante ejemplos específicos, muestra cómo hizo sus grandes murales, y las técnicas que utilizó. Me parece que será un gran material artístico y didáctico para las siguientes generaciones de artistas plásticos”, afirmó el director del Centro de la Cultura Plurinacional, Edson Hurtado.

La presentación de *Muralística lorgiana*, a cargo del investigador del Centro Cultural, Fidel Echavarría, será mañana a las 19.30 en la Sala Guaraní de la institución (calle René Moreno 369).

Hurtado recordó que el pasado año Vaca encargó a la entidad cultural la misión de ayudarlo a terminar un manual de sus murales para compartir sus técnicas muralísticas, que durante años de trabajo y dedicación fueron perfeccionadas.

Esta última producción forma parte de una trilogía de publicaciones del Centro Cultural Plurinacional, junto al maestro Vaca. La primera es *Lorgio en los anillos* (2019), y la segunda, *El mural de la vida* (2022).

“Considerada una continuación al *Mural de la vida* (biografía de Lorgio Vaca), esta nueva investigación pretende extender el hilo conductor de la filosofía de vida del maestro en su quehacer artístico, específicamente en la producción de sus murales”, destacó Hurtado, citado en un boletín institucional.

Desde el lunes hasta este viernes se desarrolla la Semana del Arte en las instalaciones del Centro de la Cultura Plurinacional (CCP), una actividad organizada por la carrera de Arte de la Universidad Gabriel René Moreno con el apoyo de segundo año.



Lorgio Vaca durante una distinción en 2023.

// FOTO: RRSS

Gaceta

OFICIAL DE CONVOCATORIAS DE BOLIVIA



La Paz - Bolivia / jueves 28 de noviembre de 2024

Clasificación

VARIOS:

NUESTROS PRECIOS
X
PALABRA




Lunes a Sábado
0,75 centavos

Domingo
1 boliviano

MÁXIMO 50 PALABRAS

Ven y visita nuestra Agencia O.
Estamos ubicados en la calle Ayacucho,
casi esquina Potosí,

DE LUNES A VIERNES
8:30 a 12:30 y 14:30 a 18:30

OFERTA PÚBLICA

“VENTA DIRECTA DE BIENES REALIZABLES”

El Banco Central de Bolivia (BCB) en el marco de la Resolución de Directorio N° 049/2023 de 14 de marzo de 2023, que aprueba el Reglamento de Recepción, Administración y Disposición de Bienes Realizables del BCB, invita a las entidades del sector público y personas naturales o jurídicas privadas, interesadas a presentar su expresión de interés en adquirir los bienes inmuebles detallados a continuación:

Dpto.	Descripción	Dirección Inmueble	Superficie terreno (m²)	Superficie construida (m²)	Precio Base (Bs)	N° de Convocatoria
Santa Cruz	Inmueble	Zona Nor - Oeste Uv. 34 Mza. 4A Lote B16-1 Barrio Equipetrol	287.25(*)	97.50	1.249.944,61	02/2024
Beni	Inmueble	Zona Cóndor de la Selva, Calle Excombatiente en Magdalena Prov. Iténez	763.74(*)	118.90	300.080,68	02/2024

(*) Según Folio Real

Las entidades públicas interesadas en adquirir el (los) inmuebles, deberán presentar al BCB la siguiente documentación en sobre cerrado:

- Nota firmada por la máxima autoridad ejecutiva o el representante legal de la entidad pública dirigida al Presidente del BCB que manifieste la intención de adquirir el bien realizable y la forma de pago.

En caso de adjudicación, la entidad pública adjudicataria puede realizar el pago a cuotas o pago único:

- Para el pago único el plazo será pactado contractualmente y no será superior a seis (6) meses.
- El pago a cuotas, el plazo será definido contractualmente y no podrá ser mayor a dos (2) años, tomando en cuenta la disponibilidad presupuestaria de la entidad compradora.

Las personas naturales o jurídicas privadas, interesadas en adquirir el inmueble, deberán presentar al BCB en sobre cerrado lo siguiente:

- Nota firmada dirigida al Presidente del BCB que manifieste la intención de adquirir el bien realizable y la forma de pago, adjuntando el documento que acredite el depósito de seriedad de propuesta del 5% del precio de venta del bien inmueble, así como la declaración voluntaria notarial que no se encuentra comprendido en la causal de prohibición como proponente en el proceso de disposición de bienes realizables del BCB.
- En caso de personas jurídicas, deberá adjuntarse la documentación en fotocopia simple, que acredite la personería y representación legal de la persona jurídica.

En caso de adjudicación, la persona natural y jurídicas privadas adjudicataria, deberá efectuar el pago al contado o mediante cuota inicial del 20% que debe ser cancelado hasta los diez (10) días de comunicada la venta al proponente beneficiado y el saldo debe ser cancelado en el plazo no mayor a tres (3) meses.

En caso de que el comprador no efectúe el depósito del saldo del importe adjudicado, en el plazo establecido, se revocará su derecho de compra y se consolidará como penalidad a favor del BCB el depósito de seriedad de propuesta.

El pago de los gastos de transferencia y otros, correrán por cuenta del adjudicatario. El pago del Impuesto Municipal a las Transferencias será tramitado y cancelado por el BCB.

Las propuestas de compra de las entidades públicas tendrán preferencia a las ofertas de las personas naturales y jurídicas privadas.

Para las propuestas de las personas naturales y jurídicas privadas, serán consideradas en función a la hora y fecha de recepción; asimismo, condiciones de venta favorables al BCB.

Consultas

Para mayores referencias puede visitar la página web www.bcb.gob.bo, o comunicarse a los teléfonos 2664939, 2664931, 2664900 o a la línea gratuita 800-10-7755.

Nota: Se establece la prohibición de presentarse como proponentes en los procesos de disposición y adjudicación de bienes realizables del BCB, por sí mismos o como socios o asociados mayoritarios de personas jurídicas, a las y los servidores públicos del Banco Central de Bolivia, sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, así como el conyugue o conviviente.

La Paz, noviembre de 2024

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

¿Necesitas vender tu casa, auto o anunciar tu negocio?



Ven y visita nuestra Agencia O.
Estamos ubicados en la calle Ayacucho,
casi esquina Potosí.

DE LUNES A VIERNES
de 8:30 a 12:30 y
de 14:30 a 18:30



www.impuestos.gob.bo

SEGUNDA AUDIENCIA DE REMATE EN SUBASTA PÚBLICA 2do AVISO

LA GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II DEL SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES - SEÑALA: Que, en uso de las facultades otorgadas por el Artículo 110 de la Ley Nro. 2492 y reglamentación conexas, se dio inicio a procesos de Ejecución Tributaria por obligaciones tributarias pendientes de pago, contra el contribuyente SAIRE LOPEZ FRANZ con NIT 4869390012 que no fueron pagados a la fecha de la emisión de la presente, mismos que se detallan a continuación:

Table with 6 columns: N°, ORIGEN DEL TRAMITE, N° DE ORDEN DE LOS TITULOS, N° PROVEÍDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA (PIET), FECHA DE EMISIÓN DEL PIET, TRIBUTO OMITIDO HISTÓRICO EN Bs., TRIBUTO OMITIDO HISTÓRICO EN UFVs.

En consecuencia y en estricta aplicación de la Resolución Normativa de Directorio Nro. 10180000019 (Procedimiento de Disposición de Bienes en Etapa de Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo) de fecha 13/08/2018, se INVITA a todos los interesados sean Personas Naturales o Jurídicas de carácter Público o Privado al 2do REMATE EN SUBASTA PÚBLICA DEL INMUEBLE con el siguiente detalle:

CARACTERÍSTICAS DE LOS INMUEBLES

Los bienes objeto de disposición son los siguientes:

Table with 7 columns: BIEN INMUEBLE, UBICACIÓN, SUPERFICIE, Nro. DE MATRÍCULA, PROPIETARIOS, % DE ACCIONES Y DERECHOS A ADJUDICARSE DEL TOTAL DEL BIEN INMUEBLE, PRECIO BASE SEGÚN AVALÚO PERICIAL DEL BIEN INMUEBLE, PRECIO BASE PARA LA 2DA AUDIENCIA DE REMATE EN SUBASTA PÚBLICA (CON UNA REBAJA DEL 15 % SOBRE EL PRECIO BASE) SOBRE EL 50% DE LAS ACC. Y DER. DEL INMUEBLE QUE LE CORRESPONDE AL SUJETO PASIVO

GRAVÁMENES

Respecto al Bien Inmueble (LOTE DE TERRENO) del contribuyente SAIRE LOPEZ FRANZ con Matrícula Computarizada N° 2.01.0.99.0182487 registra los siguientes gravámenes en Derechos Reales:

Table with 3 columns: TIPO DE GRAVÁMENES, GRAVÁMENES VIGENTES, ASIENTO

*Consulta en el Sinarepweb a fecha 13/11/2024.

***SE INFORMA QUE SE DESCONOCE EL REGISTRO SOBRE DEUDAS IMPOSITIVAS Y/O DE SERVICIOS DE LOS BIENES INMUEBLES DESCRITOS PRECEDENTEMENTE.

MARTILLERO: Lic. Raquel Rosmary Espejo Matías - RESPONSABLE ADMINISTRATIVO Y RECURSOS HUMANOS DE LA GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II - SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES; y NOTARIO DE GOBIERNO: Msc. Gessika Geraldine Ergueta Mencías - DIRECTORA GENERAL DE NOTARÍA DE GOBIERNO del Departamento de La Paz, conforme a lo establecido en el inciso c) y d) del Parágrafo I del Artículo 47 de la RND Nro. 10180000019.

Los INTERESADOS en participar del Remate en Subasta Pública deberán proceder al depósito de garantía equivalente al veinte por ciento (20%) del precio base establecido para la 2da Audiencia de Remate, que deberá ser depositado a la cuenta No. 1000012153362 del Banco Unión a nombre del SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES - GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II - FONDO ROTATIVO, a efectos de identificar el depósito se solicita que consignen en la referencia el siguiente texto "DEPOSITOS PROCESOS DE DISPOSICION DE BIENES".

Los POSTORES se habilitarán presentando copia original de la boleta del depósito bancario y una fotocopia simple de su documento de identidad ante el Martillero hasta antes o en la misma audiencia de Remate en Subasta Pública. Para el caso de personas jurídicas interesadas en participar de la audiencia de remate, además de cumplir con la presentación del depósito de garantía señalado, deberán habilitarse a través de su representante legal o apoderado, acreditando su personería y facultades legales ante el Martillero antes de iniciarse la audiencia de Remate en Subasta Pública, conforme a lo establecido en el Artículo 50 de la RND N° 10180000019.

La AUDIENCIA DE REMATE EN SUBASTA PÚBLICA se llevará a cabo en la GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II ubicada en la Av. 20 de Octubre casi Esq. Aspiazu N° 2021, Piso 2do, Zona Sopocachi de la Ciudad de La Paz, a horas: 15:00 p.m. del día Viernes 13 de diciembre de 2024.

Table with 3 columns: INMUEBLE, MATRÍCULA COMPUTARIZADA, CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN

La Paz, 28 de noviembre de 2024



Línea gratuita 800-10-3444

EDICTO. PARA: MARCELO JUNIOR SANTANDER ARANDA con C.I. N° 6953306 LP. MARCO ANTONIO SANCHEZ VACA - DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO - AJ. HACE SABER: en aplicación del numeral VI del Artículo 33 de la Ley Nro. 2341 de Procedimiento Administrativo, y el Artículo 27 del Decreto Supremo Nro. 2174 de 5 de noviembre de 2014, dentro del proceso administrativo seguido contra Marcelo Junior Santander Aranda, se dispone la notificación con el Provedo N° 12-00347-24 de fecha 25 de noviembre de 2024 que en mérito a la representación efectuada en fecha 15 de octubre de 2024, por el servidor público Juan Rímber Candia Oliva dependiente del Departamento de Gestión Jurídica de la Dirección Nacional Jurídica de la Autoridad de Fiscalización del Juego, se refiere que no pudo dar cumplimiento a la notificación del administrado Marcelo Junior Santander Aranda con C.I. N° 6953306 LP, en el domicilio ubicado en la calle. Coro Coro N°2570, Zona 31, de octubre El Alto, toda vez que no existe la citada calle ni la numeración, asimismo, habiéndose constituido en la ubicación señalada se procedió a consultar a los vecinos del lugar y éstos de hecho sí conocen al administrado, sin embargo, los mismos refirieron que no lo conocen, en este sentido no se pudo realizar la notificación con el Auto de Apertura de Proceso Administrativo N° 09-00071-24 de fecha 09 de octubre de 2024, de forma personal ni mediante cédula. Por otro lado, se emitió la Nota solicitando al SERECI La Paz pueda informar el domicilio registrado del administrado, emitiéndose por parte de la Dirección Departamental del Servicio de Registro Civil La Paz el Informe SERECI-029-2024, N° 196/2024 de fecha 13 de noviembre de 2024, sobre el cual señala que el ciudadano Marcelo Junior Santander Aranda con C.I. N° 6953306 LP, registra en la Base de Datos del Padrón Electoral Biométrico similar domicilio al formulario de representación para edicto ubicado en la Zona 31 de Octubre Calle Coro Coro N°2570 de la ciudad de El Alto - La Paz. En consecuencia, el no haberse logrado efectuar la notificación al administrado en su domicilio y no registrando otro domicilio en el Servicio de Registro Civil La Paz para efecto de la notificación con el Auto de Apertura de Proceso Administrativo N° 09-00071-24 de fecha 09 de octubre de 2024, al presente se desconoce el domicilio de Marcelo Junior Santander Aranda con C.I. N° 6953306 LP, por lo que habiéndose intentado y agotado la notificación de conformidad a los medios previstos en la Ley N° 2341 de Procedimiento Administrativo de fecha 23 de abril de 2002, y el Decreto Supremo N° 2174 de fecha 5 de noviembre de 2014, a efecto de no vulnerar los derechos que corresponden al administrado, en aplicación de lo previsto por el numeral VI del Artículo 33 de la Ley N° 2341 y el Artículo 27 del Decreto Supremo N° 2174, se dispone la notificación mediante EDICTO a Marcelo Junior Santander Aranda con C.I. N° 6953306 LP, con el Auto de Apertura de Proceso Administrativo N° 09-00071-24 de fecha 09 de octubre de 2024 en sus partes pertinentes, por una sola vez en un órgano de prensa de amplia circulación nacional y sea conforme a ley, debiendo además proceder a la publicación del texto íntegro del auto de referencia en la página web de la Autoridad de Fiscalización del Juego (AJ), www.ajf.gob.bo -> "Edictos Publicados". Notifíquese y archívese. FIRMA Y SELLO: MARCO ANTONIO SANCHEZ VACA. DIRECTOR EJECUTIVO. AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO - AJ. HACE SABER: en aplicación del numeral VI del Artículo 33 de la Ley Nro. 2341 de Procedimiento Administrativo, y el Artículo 27 del Decreto Supremo Nro. 2174 de 5 de noviembre de 2014, dentro del proceso administrativo seguido por la Autoridad de Fiscalización del Juego - AJ contra Marcelo Junior Santander Aranda, se dispone la notificación con el Auto de Apertura de Proceso Administrativo N° 09-00071-24 de fecha 09 de octubre de 2024 que en su parte pertinente señala: Con la facultad establecida en el Artículo 36 parágrafo I, Capítulo II, Título IV del Decreto Supremo N° 2174 de fecha 5 de noviembre de 2014, que reglamenta el Procedimiento Sancionador y la Ley N° 060, el Director Ejecutivo emite el presente Auto de Apertura de Proceso Administrativo. Disponiendo el inicio del proceso administrativo sancionador contra Marcelo Junior Santander Aranda con C.I. N° 6953306 LP, por la presunta infracción a los incisos: a) La instalación de máquinas o de cualquier otro medio de juego que no sean autorizadas por la Autoridad de Fiscalización del Juego, b) Utilización de máquinas u otros medios de juego que se activen u operen con dinero de curso legal nacional, c) Desembarazar actividades de juego de azar sin licencia de la Autoridad de Fiscalización del Juego, como dispone el numeral 2, parágrafo I del Artículo 28 de la Ley N° 060 reglamentado por los Artículos 5, 10 y 11 de la Resolución Regulatoria N° 01-00008-15 de 27 de noviembre de 2014, por instalar, utilizar y desarrollar actividades de juego de azar sin la autorización y sin licencia de la Autoridad de Fiscalización del Juego con una (1) máquina de juego (tragapapeles) en el lugar de juegos sin denominación ubicada en la Avenida Carretera al Cementerio Jardín N°51n Planta Baja a una cuadra del Cruce Veribilla de la ciudad de El Alto del departamento de La Paz, en conocimiento de que la infracción a la sanción de UFV's 5.000.- (Cinco Mil 001/100 Unidades de Fomento a la Vivienda). De acuerdo a lo establecido en el Artículo 27 parágrafo I del Decreto Supremo N° 2174, se abre el plazo de diez (10) días hábiles administrativos desde su notificación con el presente Auto, para que la parte presuntamente infractora presente todas las pruebas y alegaciones de descargo en las oficinas de la Dirección Ejecutiva de la Autoridad de Fiscalización del Juego en la ciudad de La Paz, y/o Dirección Regional Cochabamba o Dirección Regional Santa Cruz y/o solicite la liquidación y empozo de multa de la presunta infracción tipificada y sancionada en la Ley N° 060 y Resolución Regulatoria N° 01-00008-15 a la Cuenta N° 1000019494305 CTA. CTE M/N. Fiscal del Banco Unión S.A., a nombre de la Autoridad de Fiscalización del Juego, en cuyo caso tiene la obligación de presentar a la Autoridad de Fiscalización del Juego copia del comprobante de depósito. De conformidad con el Artículo 33, parágrafo III del Capítulo IV de la Ley N° 2341 de Procedimiento Administrativo, se dispone que el administrado debe señalar domicilio para su respectiva notificación dentro de la jurisdicción municipal de la sede de funciones de la Dirección Ejecutiva de la Autoridad de Fiscalización del Juego (La Paz) y/o Dirección Regional Cochabamba o Dirección Regional Santa Cruz o alternativamente, conforme señala el Artículo 30 del Decreto Supremo N° 2174, podrá comunicarse para la notificación del acto administrativo un número Fax o Correo Electrónico, caso contrario se tendrá como domicilio para notificaciones de mero trámite posteriores la Secretaría de la Dirección Nacional Jurídica de la Autoridad de Fiscalización del Juego. Asimismo, de conformidad al inciso d) del Artículo 35, Capítulo II del Decreto Supremo N° 2174, se ratifica la adopción de la medida preventiva del decomiso preventivo de una (1) máquina de juego (tragapapeles), misma que se encuentra determinada en el Acta de Control Detectivo y Decomiso Preventivo - JAS N° 002001 y Formulario de Inventario N° 0002317, ambos de fecha 02 de octubre de 2024. Finalmente, de conformidad con lo establecido por el inciso i) del Artículo 26 de la Ley N° 060 incorporado por el parágrafo II del Artículo 3, de la Ley N° 717 de fecha 13 de julio de 2015, se dispone la retención de fondos de las cuentas corrientes, caja de ahorro, depósitos, Cuentas Bursátiles, Cuentas de Participación y Valores de Marcelo Junior Santander Aranda con C.I. N° 6953306 LP, por la suma de UFV's 5.000.- (Cinco Mil 001/100 Unidades de Fomento a la Vivienda). Regístrese, notifíquese y archívese. FIRMA Y SELLO: MARCO ANTONIO SANCHEZ VACA. DIRECTOR EJECUTIVO. AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO - AJ.

TRABAJOS DE MANTENIMIENTO PROGRAMADO. Comunicaremos a nuestros usuarios y público en general que con el objetivo de mejorar y optimización de nuestros servicios de telecomunicaciones, se procederá con el siguiente trabajo de mantenimiento: Fecha y horas: Viernes 06 de diciembre de 2024 a Hrs. 00:00 por un lapso de 1 hora. Servicios: Telefonía Móvil, Acceso a Internet (GSM, UMTS, LTE), Acceso al Público y Telefonos rurales con acceso Satelital. Área Afectada: Todo el territorio nacional. Noviembre de 2024.

¿Le cuesta vender tu casa, auto o mercancía tu negocio? EL PUEBLO

• Reynaldo Gutiérrez

The Strongest no se da por vencido en su lucha por ganar el título del torneo Clausura de la División Profesional del fútbol boliviano. Ayer logró un triunfo sacrificado e importante al vencer por la mínima diferencia (1-0) a Always Ready, en cotejo de la fecha 23 que se disputó anoche en el estadio Hernando Siles.

El Tigre hizo lo justo y necesario para sumar tres unidades que le permiten acortar la diferencia de nueve a seis puntos con relación al puntero, Bolívar, que tiene 48.

El encuentro en la primera parte se desarrolló bajo una persistente llovizna que influyó en el despliegue de buen fútbol, pero los protagonistas se dieron modos para tratar de hilvanar jugadas y generar opciones de gol.

Al minuto de juego, Always pudo adelantarse en el marcador por una displicencia de Maximiliano Caire que envió un pase lento al arquero Guillermo Viscarra, que se esforzó para despejar antes de que llegara Moisés Paniagua.

Después, el cuadro atigrado tomó el control del balón y al minuto dos Enrique Triverio aprovechó una mala salida de la zaga millonaria y probó un disparo de media distancia que el arquero Alan Baroja despejó. Al minuto 11, una buena combinación entre Triverio y Michael Ortega, quien remató, y Baroja salvó la caída de su arco.

Por el terreno mojado, el balón se detuvo en algunos pasajes y la mejor fórmula para inquietar la portería rival se apeló al remate de media distancia. Entre los minutos 28 y 29, Paniagua y Enrique Taborga ensayaron dos disparos que Viscarra, en ambos casos, echó el balón al córner.

Al minuto 38, Triverio aprovechó un error defensivo del rival y con disparo bajo marcó el tanto inaugural. El Tigre pudo ampliar la cuenta a los 44, pero el cabezazo de Jeyson Chura fue atajado por Baroja.

En el complemento, el equipo alteño buscó igualar el tanteador, generó oportunidades, pero le faltó claridad y contundencia para definir las jugadas de gol. En cambio, The Strongest comenzó a cuidar el resultado con un juego defensivo, pero no renunció al ataque y de contragolpe inquietó más que el adversario.

A los 62', Ortega probó un remate desde fuera del área y para su mala suerte el balón pegó en el poste. Diez minutos más tarde, Baroja le atajó un disparo a quemarropa de Chura y la última jugada de gol la generó el Tigre al minuto 82', con un cabezazo de Rodrigo Ramallo que el golero venezolano atajó, y así finalizó el compromiso.

El Tigre revive con una sufrida pero valiosa victoria



1 - 0



The Strongest **Always Ready**

- 13. Guillermo Viscarra
- 31. Ronald Bustos
- (27. Dilan Saavedra)
- 3. Darío Aimar
- 15. Maximiliano Caire
- 21. Fabricio Quaglio
- 8. Luciano Ursino
- 14. Diego Wayar
- 30. Jaime Arrascaita
- 10. Michael Ortega
- (16. Víctor Cuéllar)
- 23. Jeyson Chura
- 11. Enrique Triverio
- (22. Bruno Miranda)

DT: Ismael Rescalvo

GOL: Enrique Triverio 38'

- 1. Alain Baroja
- 2. Diego Medina
- 22. José Herrera
- 5. Marcelo Suárez
- 6. Enrique Taborga
- 3. Pablo Vaca
- 21. Robson Tome
- 25. Matías Galindo
- 27. José Martínez
- (50. Axel Salazar)
- 40. Moisés Paniagua
- (39. Emanuel Paniagua)
- 19. José Briceño
- (9. Carlos Lucumí)

DT: Jaime Jemio

GOL:

Ciudad: La Paz
Estadio: Hernando Siles
Árbitro: Jordy Alemán (Tarija)
Asistentes: Luis León y Jorge Baldiviezo
Público: 4 mil personas aproximadamente



GV San José le pone un alto a Bolívar en su marcha al título

3 - 2

• **Reynaldo Gutiérrez**

En un gran partido, con buen fútbol y goles, Gualberto Villarroel San José derrotó por 3 a 2 a Bolívar y le puso más emoción a la definición del título del torneo Clausura de la División Profesional del fútbol boliviano. El partido de la fecha 23 se disputó ayer en el estadio Jesús Bermúdez, de Oruro.

El equipo orureño frenó al cuadro celeste en su afán de seguir sin tropiezos su camino al título 31.

Fue un encuentro de ida y vuelta, principalmente en el primer tiempo, con fútbol abierto, buena administración del balón y goles para todos los gustos. En el complemento bajó un tanto el nivel de juego en cuanto a intensidad y las opciones de gol no tuvieron la dinámica del periodo inicial. Sin embargo, ese aspecto no le quitó lo emotivo, atractivo e interesante que fueron los noventa minutos.

Desde el pitazo inicial, los dos oncenos buscaron abrir el marcador, con presión, buen volumen de juego, rápidas llegadas por las bandas y disparos de media distancia. Además, las principales figuras individuales de cada equipo estuvieron inspiradas y eso le dio un toque especial al buen juego.

Al minuto 3, Javier Sanguinetti cobró un tiro libre y el balón pegó en el travesaño en la primera oportunidad de gol.

Cinco minutos después, Carlos Melgar envió un pase filtrado para Yomar Rocha, quien definió con un disparo cruzado para el 1 a 0 a favor de Bolívar.

A los 12', el golero de la Academia Rubén Cordano le sacó un balón con destino de gol a Ronaldo Sánchez. Seis minutos más tarde, Brian Sobrero no pudo definir solo frente a Cordano, que volvió a lucirse e impidió la caída de su arco.

Bolívar pudo ampliar la ventaja al minuto 25, pero Ramiro Vaca inexplicablemente elevó el balón en la puerta del arco. A los 28, Javier Sanguinetti igualó de penal.

A los 33, Banegas le ahogó el grito de gol a Melgar, quien remató a quemarropa. Hasta que al minuto 42, Alfio Oviedo puso en ventaja con un cabezazo luego de un centro enviado por Saucedo.

En el complemento bajó el ritmo y la intensidad de juego y el local aprovechó las oportunidades para ponerse al frente en el marcador. A los 71', Percy Loza anotó el 2 a 2 con un zurdazo, y a los 77' Sanguinetti aprovechó un rebote que dio Cordano y marcó el 3 a 2 definitivo. Antes del final del cotejo, fue expulsado José Sagredo de Bolívar.

GV San José

Bolívar

22. Rodrigo Banegas
2. Jhoni Ramallo
15. Líder Yanarico
33. Andrés Landa
7. Saúl Torres
24. Aldair Mamani
8. Víctor Melgar
31. Hernán Rodríguez
(9. Roler Ferrufino)
17. Ronaldo Sánchez
(20. Percy Loza)
11. Javier Sanguinetti
10. Brian Sobrero
(5. Augusto Seimandi)

12. Rubén Cordano
22. Yomar Rocha
44. Renzo Orihuela
2. Jesús Sagredo
4. José Sagredo
23. Leonel Justiniano
(10. Bruno Sávio)
20. Fernando Saucedo
29. Jesús Velásquez
(8. Luis Paz)
80. Carlos Melgar
(17. Patricio Rodríguez)
11. Ramiro Vaca
9. Alfio Oviedo

DT: Donald García

DT: Vladimir Soria

GOLES: Javier Sanguinetti (penal) 28' y 77' y Percy Loza 71'.

GOLES: Yomar Rocha 8' y Alfio Oviedo 42'.

Ciudad: Oruro.

Estadio: Jesús Bermúdez

Árbitro: Ivo Méndez (Santa Cruz)

Asistentes: José Antelo y Carlos Tapia

Público: 5.000 personas, aproximadamente

Expulsado: José Sagredo (Bolívar)



// FOTOS: APG

José Flores marcó los dos goles de la victoria de Royal Pari.



Royal Pari	Nacional Potosí
1. Israel Peña	1. Saidt Mustafá
72. Sergio Gil	16. Andrés Torrico
23. Yosimar Quiñones	6. Edisson Restrepo
29. Hallysson Padilha	33. Luis Demiquel
3. Tobías Moriceau	21. Miyhel Ortiz
8. Andrés Moreno	22. Diego Hoyos
32. Alexander Zurita	17. Saulo Guerra
12. Alexis Ribera	18. Pedro Azogue
24. Celín Padilla	(9. Erik Correa)
(18. Sergio Justiniano)	11. Jorge Rojas
30. José Flores	(32. Heber Leaños)
(87. Sneider Peña)	20. Martín Prost
9. Matheus Alves	(19. Víctor Abrego)
(11. José Jáquez)	7. Carlos Preciado
DT: David de la Torre	DT: Flabio Torres
GOLES: José Flores 35' y 50'.	GOL:
Ciudad: Santa Cruz	
Estadio: 'Tahuichi' Aguilera	
Árbitro: Guildo Quenta (La Paz)	
Asistentes: Vincent Flores y Alberto Ramírez	
Público: 300 personas aproximadamente	
Expulsado: Miyhel Ortiz (Nacional Potosí)	

Royal Pari gana y se escapa del descenso directo

• Reynaldo Gutiérrez

Royal Pari venció por 2 a 0 a Nacional Potosí y se aleja de la comprometida zona del descenso directo, aunque sigue acosado por el indirecto. El duelo de la fecha 23 del torneo Clausura de la División Profesional del fútbol boliviano se jugó anoche en el estadio 'Tahuichi' Aguilera de Santa Cruz.

Con los tres puntos ganados suma 27 en la tabla acumulada y deja en la última colocación a Real Santa Cruz con 23.

El equipo cruceño mejoró en su rendimiento futbolístico, con buen toque de balón y precisión, ante un rival que intentó jugarle de igual a igual pero cometió errores en la defensa que el goleador José Flores no las desaprovechó y marcó los dos tantos.

Además, sacó ventaja de la diferencia numérica porque el elenco potosino quedó con un hombre menos al minuto 18, cuando fue expulsado el futbolista Miyhel Ortiz por una falta en contra del jugador Sergio Gil.

La presión que ejerció el local tuvo su premio al minuto 36, cuando José Flores cabeceó una pelota que centró su compañero Celín Padilla, que el golero Saidt Mustafá no pudo controlar fuera de la línea de sentencia por el impulso en el juego.

En el complemento, el elenco inmobiliario fue más incisivo en la pretensión de ampliar la ventaja y lo logró al minuto 50, mediante el mismo Flores, quien aprovechó un descuido defensivo para definir con un zurdazo. El rival no tuvo conexión entre sus líneas.

En la recta final, Nacional tuvo una ocasión para descontar pero un disparo de Jorge Abrego salió desviado con arco de frente. El local también pudo convertir el tercero con un remate de José Jáquez, que el golero Israel Peña controló con dificultad.

El cuadro cruceño fue dirigido por el entrenador mexicano David de La Torre, quien reemplazó a Thiago Leitao, que fue cesado del cargo por los malos resultados que logró Royal Pari bajo su mando.



Una escena del cotejo que terminó con triunfo del equipo inmobiliario.

POSICIONES DEL TORNEO CLAUSURA

Club	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	GD	PTS
1 Bolívar	23	14	6	3	50	17	+33	48
2 The Strongest	22	12	6	4	36	23	+13	42
3 GV San José	23	11	5	7	47	30	+17	38
4 Aurora	23	9	10	4	33	29	+4	37
5 Blooming	23	11	3	9	27	30	-3	36
6 Wilstermann	21	9	7	6	24	17	+7	34
7 Always Ready	23	9	6	8	28	25	+3	33
8 Nacional Potosí	23	9	6	8	36	37	-1	33
9 Real Tomayapo	23	9	4	10	28	31	-3	31
10 Independiente	22	6	9	7	35	38	-3	27
11 'U' de Vinto	23	7	6	10	28	31	-3	27
12 Oriente Petrolero	21	8	3	10	28	33	-5	27
13 San Antonio	23	6	6	11	29	39	-10	24
14 Guabirá	23	6	4	13	28	44	-16	22
15 Royal Pari	23	4	7	12	21	36	-15	19
16 Real Santa Cruz	22	5	4	13	23	41	-18	19

Se completa la fecha 23

Con dos partidos se completará hoy la fecha 23 del torneo Clausura de la División Profesional.

En el primer partido, Real Santa Cruz enfrentará a Independiente con la obligación de ganar para alejarse de la comprometida zona del descenso. El duelo se disputará en el estadio del equipo realista desde las 15.00. 'Inde' buscará sumar para acercarse a la zona de clasificación a un torneo internacional.

Arbitrará el orureño

Cristian Condori, asistido por Ronald Antonio y Ruth Lima.

En otro partido atractivo, Wilstermann recibirá a Oriente Petrolero, en el estadio Félix Capriles de Cochabamba desde las 20.00, con el arbitraje del chuquisaqueño Edson Canelo, cooperado desde las bandas por Edward Saavedra y Ángel Flores.

Los dos clubes jugarán con la urgencia de triunfar para buscar el pase a un certamen de la Conmebol.

La primera final de la Simón Bolívar

Los equipos de Totorá Real Oruro y la Academia del Balompié Boliviano (ABB) se enfrentarán hoy en la primera final de la Copa Simón Bolívar que se jugará en el estadio Jesús Bermúdez de Oruro desde las 15.00.

Será árbitro el cruceño Ivo Méndez, asistido desde las bandas por José Antelo y Carlos Tapia.

El equipo vencedor pondrá un pie en la División Profesional. El cotejo de vuelta se disputará el domingo en el estadio Hernando Siles en el mismo horario de La Paz, donde se proclamará al campeón.



www.impuestos.gob.bo

**TERCERA AUDIENCIA DE REMATE EN SUBASTA PÚBLICA
2do AVISO**

LA GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II DEL SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES - SEÑALA: Que, en uso de las facultades otorgadas por el Artículo 110 de la Ley Nro. 2492 y reglamentación conexas, se dio inicio a procesos de Ejecución Tributaria por obligaciones tributarias pendientes de pago, contra el contribuyente **T & C INVESTMENT GROUP INC. (SUCURSAL BOLIVIA)** con NIT 190536024, por los **TÍTULOS DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA** que no fueron pagados a la fecha de la emisión de la presente, mismos que se detallan a continuación:

Nº	TÍTULO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA		Nº PROVEÍDO DE INICIO DE EJECUCIÓN TRIBUTARIA (PIET)	FECHA DE EMISIÓN DEL PIET	TRIBUTO OMITIDO HISTÓRICO	
	ORIGEN DEL TRAMITE	Nº DOCUMENTO Fecha:			EN Bs.	EN UFVs.
1	Resolución Determinativa	171725001071 Fecha: 15/09/2017	331725003434	15/12/2017	291.920.-	-
TOTAL MONTO HISTÓRICO						
Doscientos noventa y un mil novecientos veinte 00/100 Bolivianos					291.920.-	-

Nota: El monto descrito precedentemente esta sujeto a actualización conforme lo dispuesto en el Artículo 47 de la Ley N° 2492 – Cod. Tributario Boliviano, modificado por el Artículo 2 de la Ley Nro. 812.

En consecuencia y en estricta aplicación de la Resolución Normativa de Directorio (RND) No. 10180000019 (*Procedimiento de Disposición de Bienes en Etapa en Ejecución Tributaria o Cobro Coactivo*) de fecha 13/08/2018; **SE INVITA** a todos los interesados sean Personas Naturales o Jurídicas de carácter Público o Privado a participar del **REMATE EN SUBASTA PÚBLICA DEL INMUEBLE** con el siguiente detalle:

TITULARIDAD DE DOMINIO DEL BIEN INMUEBLE			BIEN INMUEBLE				PRECIO BASE ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO VALOR DEL REMATE (AUTO ADMINISTRATIVO N° 392425000103)	PRECIO BASE PARA LA 3ra AUDIENCIA DE REMATE EN SUBASTA PÚBLICA CON UNA REBAJA DEL 15% QUE ESTABLECE EL ÚLTIMO VALOR DEL REMATE (AUTO ADMINISTRATIVO N° 392425000103). SOBRE EL 100% DE LAS ACC. Y DER. DEL INMUEBLE QUE LE CORRESPONDE AL SUJETO PASIVO
TITULAR* (Contribuyente)	ACC. Y DER.	ASIENTO	UBICACIÓN**	TIPO INMUEBLE	SUPERFICIE	MATRICULA		
T & C INVESTMENT GROUP INC. (SUCURSAL BOLIVIA)	100%	A-1	EDIF "TRAMONTANA" AV. THE STRONGEST N° 825 - Z. ACHUMANI	(PARQUEO)	12.50 Metros ²	2.01.0.99.0191546	Bs 51.846,54	Bs 44.069,55 (CUARENTA Y CUATRO MIL SESENTA Y NUEVE 55/100 BOLIVIANOS)

**El bien se encuentra registrado en el departamento de La Paz (Municipio de La Paz).

TIPO DE GRAVAMEN		GRAVÁMENES	
		A FAVOR DE:	
GRAVAMEN: HIPOTECA Y EMBARGO		GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II	
		ASIENTO B - 2 y B - 3	

*Consulta en el SinaRepweb a fecha 13/11/2024.

***SE INFORMA QUE SE DESCONOCE EL REGISTRO SOBRE DEUDAS IMPOSITIVAS Y/O DE SERVICIOS DE LOS BIENES INMUEBLES DESCRITOS PRECEDENTEMENTE.

MARTILLERO: Lic. Raquel Rosmary Espejo Matías - RESPONSABLE ADMINISTRATIVO Y RECURSOS HUMANOS DE LA GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II - SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES; y **NOTARIO DE GOBIERNO:** MSc. Gessika Geraldine Ergueta Mencias, conforme a lo establecido en el inciso c) y d) del Parágrafo I del Artículo 47 de la RND Nro. 10180000019.

Los **INTERESADOS** en participar del Remate en Subasta Pública deberán proceder al depósito de garantía equivalente al veinte por ciento (20%) del precio base establecido para la 3ra Audiencia de Remate, que deberá ser depositado a la cuenta No. 10000012153362 del Banco Unión a nombre del **SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES – GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II – FONDO ROTATIVO**, a efectos de identificar el depósito se solicita que consignen en la referencia el siguiente texto **"DEPOSITOS PROCESOS DE DISPOSICIÓN DE BIENES"**.

Los **POSTORES** se habilitarán presentando copia original de la boleta del depósito bancario y una fotocopia simple de su documento de identidad ante el Martillero hasta antes o en la misma audiencia de Remate en Subasta Pública. Para el caso de personas jurídicas interesadas en participar de la audiencia de remate, además de cumplir con la presentación del depósito de garantía señalado, deberán habilitarse a través de su representante legal o apoderado, acreditando su personería y facultades legales ante el Martillero antes de iniciarse la audiencia de Remate en Subasta Pública, conforme a lo establecido en el Artículo 50 de la RND N° 10180000019.

La **AUDIENCIA DE REMATE EN SUBASTA PÚBLICA** se llevará a cabo en la GERENCIA DISTRITAL LA PAZ II ubicada en la Av. 20 de Octubre casi Esq. Aspiazu N° 2021, Piso 2do, Zona Sopocachi de la Ciudad de La Paz, a horas: **15:15 p.m. del día viernes 13 de diciembre de 2024**. Para visualizar más características e imágenes del inmueble objeto de la presente, ingresar a la página web **www.impuestos.gob.bo**, Código de identificación del inmueble: **BI-25-2022-549-3**.

La Paz, 28 de noviembre de 2024



Línea gratuita 800-10-3444

¡Regresa Goyi! El suplemento infantil de Ahora El Pueblo.

Diversión y aprendizaje cada miércoles.

¡Descubre un mundo lleno de aventuras! Goyi trae actividades, cuentos, juegos y mucho más, ideal para estimular la creatividad de los más pequeños y disfrutar en familia.

20 DE OCTUBRE DE 2024 FUNDACIÓN DE LA PAZ

// FOTO: MIN. DE SALUD Y DEPORTES

Tórrez (d.) posa con la bandera boliviana al lado de su entrenador y la mascota de los Juegos.



Bolivia suma su primera medalla en los Juegos

• **Reynaldo Gutiérrez**

La pesista nacional Yessica Tórrez logró la primera medalla de bronce para Bolivia en los Juegos Bolivarianos del Bicentenario que se disputan en Ayacucho, Perú. La deportista consiguió la presea en la categoría 49 kilogramos.

El certamen internacional comenzó ayer en homenaje a los 200 años de independencia de Perú y de la Batalla de Ayacucho. Sin embargo, el acto inaugural se celebrará hoy.

LA MEDALLA

La delegación nacional logró hacer podio con la pesista Tórrez, quien levantó un to-

tal de 150 kilos por alzar 65 en Arranque y 85 en Envión.

"Los rivales más fuertes fueron Colombia y Venezuela. Estoy feliz con el resultado por obtener la primera medalla para mi país, feliz por el trabajo de los entrenadores, fue una buena competencia (...) Ahora con el apoyo del programa Sueño Bicentenario voy a poder prepararme para otro evento en 2025", manifestó Tórrez al reconocer el nivel de sus rivales en la prueba

La presea dorada fue ganada por levantadora de pesas colombiana Karol López (173) y la de plata se la quedó la venezolana Kerlys Montilla (168), ambas de buena actuación.

OTROS DEPORTES

Bolivia también participó en básquetbol 3x3, en el que la selección femenina venció a República Dominicana por 21-13, mientras que el equipo masculino perdió ante Chile por el mismo marcador y frente a Colombia por 21-11.

En la disciplina del rugby siete no le fue bien al seleccionado femenino porque sufrió dos derrotas contra los equipos de Perú y Chile, en ambos casos por 41-0.

La premiación en todas las categorías se hará mañana, cuando concluyan todas las competencias.

Bolivia asistirá al evento con 110 atletas.

Equipo nacional sale con triunfo en el golf

La selección masculina de golf tuvo un buen inicio en el Campeonato Sudamericano por Equipos Copa Los Andes que se disputa en Buenos Aires, Argentina, al imponerse a Ecuador por 4-0 para sumar dos puntos.

La tradicional competencia internacional arrancó ayer y reúne a nueve selecciones de Sudamérica. No participa un país en cada edición al haber sido último y descendido un año antes.

Bolivia asistió con sus equipos masculino y femenino: Flavio Sameja, Vicente Quiroga, Camilo Ávila, Benjamín Chávez, José Luis Montaña, Florencia Cuéllar, Victoria Suárez, Mara Dajer, Sofía Blanco y Constanza Quiroga. Fueron acompañados por el capitán Diego Arana, los entrenadores Alejandro Olmos y Óscar Mariscal, además del delegado Genaro Sanjinés, presidente de la Federación Boliviana de Golf.

EL TORNEO

La modalidad de competencia es de enfrentamientos contra cada selección, en singles y en parejas (36 hoyos por día) para sumar la mayor cantidad de puntos y con ello terminar en lo más alto de la clasificación.

El certamen se disputa en el campo de Pilar Golf, donde en la mañana fue la prueba por parejas y en la tarde, de singles.

Bolivia sumó dos puntos al ganar 4-0 a Ecuador en dobles; mientras que ante Venezuela perdió 3-1.

El equipo femenino cayó por 4-0 en dobles con Venezuela y Brasil.

Los enfrentamientos de individuales no concluyeron debido a la situación climática del día y por ese motivo el plan inicial es reanudar esta mañana y retomar la programación una vez concluidos los enfrentamientos.



Integrantes del equipo masculino de golf en plena competencia.

// FOTO: FBG

// FOTO: ACS



Los ajedrecistas de los colegios de La Paz competirán en el torneo Cougar Cup.

El lunes se inicia el Abierto Cougar Cup de ajedrez

Con la presencia de aproximadamente 100 ajedrecistas, el lunes 2 de diciembre se llevará adelante el Torneo Abierto de Ajedrez Cougar Cup, que es organizado por el colegio Calvert y que está enfocado para niños y jóvenes de las unidades educativas de La Paz.

"Es nuestra segunda versión, el año pasado ya tuvimos el torneo y también lo hacemos cada semestre. El anterior tuvimos un lleno total", dijo Elba Beyer, directora deportiva del colegio Calvert.

INCENTIVO

También señaló que el objetivo del certamen es "incentivar el deporte ciencia. Estamos apoyando a las iniciativas del Ministerio de Educación, que es parte del currículo boliviano, y nosotros mantenemos a nuestros chicos en las tardes dos veces por semana jugando ajedrez".

Habrán dos categorías en el torneo: Middle School (sexto de primaria, primero y segundo de secundaria) y High School (de tercero a sexto de secundaria).

La modalidad de competencia será a siete rondas de 10 minutos más tres segundos de incremento por movimiento.

El evento se llevará adelante en el auditorio de la unidad educativa, donde habrá 50 tableros con sus respectivos relojes de competición.

Las siete rondas se disputarán el lunes. Todo comenzará a las 15.00 y se prevé que finalice para las 18.30.

PREMIOS

"Como premios tendremos medallas para los tres primeros lugares de cada categoría y uno especial para la dama mejor rankeada. Las personas que se quieran inscribir deberán pagar un monto de 10 bolivianos", detalló Beyer.

Un tarifario económico y un público lector creciente hacen que nuestras páginas sean su mejor inversión.



Ahora **EL PUEBLO**

OFICINA CENTRAL:
Calle Potosí esquina
Ayacucho N° 1270,
Zona Central, La Paz

DELAPAZ

AVISO DE CORTES PROGRAMADOS
Comunicamos a nuestros consumidores, que realizaremos trabajos que requieren corte de energía eléctrica para mejorar el Sistema de Distribución.

DÍA: SÁBADO 30 DE NOVIEMBRE DE 2024
SISTEMA NORTE
REEMPLAZO DE POSTE
Desde horas 10:00 hasta horas 12:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la urbanización Moises Lino de la población Caranavi del municipio Caranavi de la provincia Caranavi.

DÍA: DOMINGO 1° DE DICIEMBRE DE 2024
CIUDAD DE LA PAZ
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Dejando sin suministro de energía eléctrica POR EL LAPSO DE 1 HORA, CUALQUIER MOMENTO ENTRE HORAS 01:00 Y 06:00 a la avenida Julio Tellez (entre pasaje Julio Tellez y calle Aroma); calle Aroma, callejón Franco; calles: San Cristóbal, Nueva América; pasaje Julio Tellez y calles adyacentes de la zona Alto Tacagua.

Agradecemos su colaboración y le pedimos tomar previsiones.

www.delapaz.bo
800 17 3333
Línea gratuita

POR NORMAS DE SEGURIDAD LAS INSTALACIONES DEBEN CONSIDERARSE ENERGIZADAS PERMANENTEMENTE. EL SUMINISTRO PODRÁ SER RESTABLECIDO SIN PREVIO AVISO.

ESTA EMPRESA ES FISCALIZADA, CONTROLADA, SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN).

axs conectados con tu mundo

COMUNICADO

AXS Bolivia S.A. informa la ampliación de la oferta "Velocidad 99" hasta el 31 de diciembre de 2024. Las demás características se mantienen.

La Paz, 28 de noviembre de 2024
Consultas: 800 11 1111 y www.axsbolivia.com

Clasificados

PROFESIONALES, FUMACIONES, ZONAS MERCADO, AGENCIAS, NEGOCIOS, EXTRAVÍO, NEGOCIOS, EMPRESAS, VIAJES Y TURISMO, LICITACIONES, EQUIPOS MULTIMEDIA, SALUD

EXTRAVÍO:

POR EXTRAVÍO, QUEDA ANULADO EL CERTIFICADO DE CAPITAL PROVISIONAL N° 41809 DE "LA PRIMERA E.F.V" PERTENECIENTE A LA SRA. MARIA ELENA VALENCIA CHOQUE CON CI. 4760732

MÁS PRECIOS DEL MERCADO

ANUNCIOS Clasificados

EL PUEBLO

Todos los lunes

Suplemento Deportivo

Costas llama a dos nuevos a la Verde

entel

CONVOCATORIA PÚBLICA

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima (ENTEL S.A.), invita a oferentes legalmente establecidos a presentar sus propuestas para el siguiente Proceso de Contratación:

COTIZACIÓN SIMPLE N° 054/2024

"SERVICIO DE CONSULTORÍA: IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA VOZ DEL CLIENTE PARA GENERACIÓN DE INICIATIVAS COMERCIALES Y MEJORAS DE ALTO IMPACTO"

Se podrá obtener y revisar las Especificaciones Técnicas y toda la documentación referida al presente proceso para su descarga, sin costo en el portal de Entel S.A. www.entel.bo (Sección Institucional / Contrataciones) a partir del 28 de noviembre de 2024.

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha	Hora	Dirección
Presentación de Ofertas (Empresas Extranjeras)	05/12/2024	11:00 (GMT-4)	Únicamente a las direcciones: licita@entel.bo con copia a: plata@entel.bo

NTT Las empresas de Ingeniería y Tecnología de la NTT

Noviembre de 2024

entel

PAQUETE "YOUTUBE ILIMITADO"

Comunicamos a nuestros usuarios del servicio de Teléfono Móvil a nivel nacional que, desde el 28 de noviembre hasta el 01 de diciembre de 2024, estará en vigencia el paquete "YouTube Ilimitado", al que se podrá acceder marcando *104 o mediante nuestra aplicación "Entel App", de acuerdo a las siguientes características:

Descripción del paquete	MB para la App	MB para navegación (3G)	Tarifa (Bs)	Vigencia
"YouTube Ilimitado"	Ilimitado	30	100	24 horas desde el momento de la compra

- Por la compra del paquete "YouTube Ilimitado", se podrá acceder ilimitadamente a la aplicación de YouTube durante 24 horas a partir del momento de la compra.
- Válido a nivel nacional para usuarios del Servicio Móvil Prepago y Postpago.
- No existe restricción en la cantidad de compras realizadas por el usuario.
- No se puede comprar más de un paquete, mientras se tenga un paquete "YouTube Ilimitado" vigente.
- El usuario debe esperar el mensaje de confirmación de compra para poder utilizar el paquete.
- El paquete tiene la modalidad a demanda, la tarifa es de Bs100 que será descontada del crédito disponible en caso de Prepago y de consumo controlado en caso de Postpago.
- La velocidad máxima de navegación para el paquete es de 10 Mbps hasta que finalice su vigencia.
- Los MB libres asignados para navegar no consumidos se acumulan por 60 días mientras la línea permanezca activa.
- Los MB libres asignados para navegar no consumidos se podrán activar nuevamente con la compra de un paquete similar.
- Para continuar la navegación en otras páginas o sitios fuera de YouTube o una vez terminado el tiempo de navegación del paquete, debe contar con MB disponibles, adquirir un nuevo paquete o registrarse en la lista blanca de navegación directa marcando al *554.
- El paquete no contempla la descarga de la aplicación. Se debe tomar en cuenta que el horario límite de compra es hasta las 23:59 horas del 01 de diciembre de 2024.

Para más información llamar al 101 desde un móvil de Entel al 80005000 desde cualquier teléfono fijo o visitar www.entel.bo.

NTT Las empresas de Ingeniería y Tecnología de la NTT

Noviembre de 2024

axs conectados con tu mundo

COMUNICADO

INTERRUPCIÓN POR MANTENIMIENTO PROGRAMADO

Fecha: 4 de diciembre del 2024	Horario: De hrs. 00:00 a.m. a 06:00 a.m.	Duración: 6 horas
--	--	-----------------------------

Motivo:

- Migración de cables de fibra óptica y cable multipar de cobre a nuevo poste AXS en inmediaciones de Av. Mario Mercado, sector Rosales, zona Llojeta.

Servicios a ser afectados parcialmente:

- Los servicios de acceso a Internet.

Área de servicio local afectado:

- Parcial La Paz.

La Paz, 28 de noviembre de 2024.
Consultas: 800 11 1111 y www.axsbolivia.com

